

**EFFECTOS EN LA RELACION DE PAREJA FRENTE AL FACTOR SOCIAL DE  
LA PRIVACION DE LA LIBERTAD DE OCHO (8) INTERNOS RECLUIDOS EN  
EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA  
SEGURIDAD DE SILVIA - CAUCA**



**ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA  
SEGURIDAD DE SILVIA – CAUCA**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES  
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL  
POPAYÁN - CAUCA  
2019**

**EFFECTOS EN LA RELACION DE PAREJA FRENTE AL FACTOR SOCIAL DE  
LA PRIVACION DE LA LIBERTAD DE OCHO (8) INTERNOS RECLUIDOS EN  
EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA  
SEGURIDAD DE SILVIA - CAUCA**



**FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA DE POPAYÁN**

**LAURA ISABEL CARDONA RÍOS  
VALERIA VALLEJO GARCES**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES  
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL  
POPAYÁN - CAUCA  
2019**

**EFFECTOS EN LA RELACION DE PAREJA FRENTE AL FACTOR SOCIAL DE  
LA PRIVACION DE LA LIBERTAD DE OCHO (8) INTERNOS RECLUIDOS EN  
EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA  
SEGURIDAD DE SILVIA - CAUCA**

**Presentado por:**

**LAURA ISABEL CARDONA RÍOS  
VALERIA VALLEJO GARCES**

**Proyecto de Grado para optar el título de Trabajadora Social**

**Director del Trabajo:  
FRANCISCO BECERRA**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES  
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL  
POPAYÁN  
2019**



FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA  
DE POPAYÁN  
35 ANIVERSARIO

## NOTA DE ACEPTACIÓN

El presidente del Jurado y los jurados del trabajo denominado **Efectos en la relación de pareja frente al factor social de la privación de la libertad de ocho (8) internos reclusos en el establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Silvia - Cauca**", presentado por la estudiante **Valeria Vallejo Garcés**, una vez revisado el informe final y aprobada la sustentación del mismo, autorizan para que se realicen los trámites concernientes para optar al título de Trabajadora Social.

Firma Presidente de Jurado  
María Cristina Durán López

Firma del Jurado  
Eduardo Antonio Peña Muñoz



Sedes administrativas: Claustro San José Calle 5 No. 8-58 - Los Robles Km 8 vía al sur  
Sede Norte del Cauca: Calle 4 No. 10-50 Santander de Quilichao

Popayán, Cauca, Colombia

PBX(57-2) 8320225 | [www.fup.edu.co](http://www.fup.edu.co) | Fundación Universitaria de Popayán





FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA  
DE POPAYÁN  
35 ANIVERSARIO

## NOTA DE ACEPTACIÓN

El presidente del Jurado y los jurados del trabajo denominado **Efectos en la relación de pareja frente al factor social de la privación de la libertad de ocho (8) internos reclusos en el establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Silvia - Cauca**", presentado por la estudiante **Laura Isabel Cardona Ríos**, una vez revisado el informe final y aprobada la sustentación del mismo, autorizan para que se realicen los trámites concernientes para optar al título de Trabajadora Social.

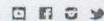
Firma Presidente de Jurado  
María Cristina Durán López

Firma del Jurado  
Eduardo Antonio Peña Muñoz



Sedes administrativas: Claustro San José Calle 5 No. 8-58 - Los Robles Km 8 vía al sur  
Sede Norte del Cauca: Calle 4 No. 10-50 Santander de Quilichao

Popayán, Cauca, Colombia  
PBX (57-2) 8320225 | [www.fup.edu.co](http://www.fup.edu.co) | Fundación Universitaria de Popayán



## **AGRADECIMIENTOS**

Los autores expresan su agradecimiento:

A todas las personas que conforman el cuerpo de docentes de la Facultad de Trabajo Social, de la Fundación Universitaria de Popayán, por apoyar el desarrollo de este proyecto con sus ideas y experiencias.

A nuestro asesor FRANCISCO BECERRA por su valiosa colaboración y disposición, por su interés en la elaboración de este documento, quien con sus conocimientos nos orientó y acompañó para su desarrollo.

Al inpec de Silvia cauca , por permitirnos realizar nuestro trabajo de grado en este centro penitenciario, a los 8 internos que fueron parte de este trabajo por su colaboración, y empeño en la realización del trabajo , gracias por compartir sus experiencias de vida y por la disposición, tiempo y colaboración desinteresada en la construcción de esta investigación.

## DEDICATORIA

Primero darle gracias a DIOS por permitirme culminar esta etapa de mi vida en la cual es muy importante para mí.

A mi mama MARIA ANDREA GARCES LEMOS por ser ese apoyo incondicional en mi vida por siempre estar ahí para darme sus palabras de aliento cuando sentía que ya no podía más, a ella miles de gracias por ser mi amiga, por ser esa persona que me enseñó a jamás desfallecer, a ti gracias por tenerme tanta paciencia, gracias infinitas porque cada vez que sentía rendirme con un abrazo recomfortaste mi alma solo me queda decirte te amo y miles de gracias

A mi hermana MARIA CAMILA por ser parte de todo este proceso, gracias por guiarme, por ayudarme en mis dificultades, por ser esa excelente colega en la cual siempre tendré una mano amiga

A mi abuela CRISTINA por ser como mi segunda mama, gracias a ti porque nunca perdiste la esperanza en mí y siempre me dabas animo

A mi abuelo Hernán por ser un hombre que siempre te apoya a pesar de las dificultades, por ser esa persona sincera y amorosa en la cual sabes que tienes un amigo

A mi abuela socorro por ser parte de todo este proceso y siempre estar a mi lado

A mi tío Juan gracias por ser ese padre incondicional que siempre te ha enseñado a luchar por los sueños, un hombre ejemplar que siempre ha estado ahí en todo este camino dando el mejor ejemplo para mí.

A Mateo por siempre ser ese amigo incondicional en el cual llegabas agotada, pero él siempre estaba ahí.

VALERIA VALLEJO GARCES

## **DEDICATORIA**

Primero darle gracias a Dios por esta meta cumplida, mi madre YANET RIOS MONDOL y a mi padre CARLOS ALBERTO CARDONA CORRALES por ser mi motivación y apoyo día a día para continuar con este sueño, gracias por su esfuerzo y dedicación, gracias por no dejarme desfallecer nunca, pero sobre todo gracias por estar siempre para mí.

Gracias a mi hermana PAULA ANDREA CARDONA RIOS, por ser una parte fundamental en mi vida, gracias por hacer parte de este sueño que hoy culmino, gracias por apoyarme y ser una voz de aliento cuando lo necesito.

Gracias a mi familia en general por ser mi apoyo, mi motor y mi motivación para superarme cada día, hoy es el comienzo de mil triunfos que siempre serán dedicados para ustedes.

LAURA ISABEL CARDONA RIOS

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág
<b>TITULO</b> .....	<b>12</b>
<b>INTRODUCCION</b> .....	<b>13</b>
<b>1. MARCO REFERENCIAL</b> .....	<b>15</b>
<b>1.1 MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>15</b>
1.1.1. Enfoque sistémico (minuchin, pakman 1986).....	15
<b>1.2 ANTECEDENTES LOCALES</b> .....	<b>19</b>
1.2.1. Trabajo Social .....	19
<b>1.3 MARCO CONTEXTUAL</b> .....	<b>22</b>
1.3.1. Departamento del Cauca .....	22
1.3.2. Historia Del Departamento Del Cauca.....	23
1.3.3. Municipio De Silvia – Cauca.....	24
1.3.4. Historia Municipio de Silvia – Cauca.....	24
1.3.5. Cárcel de Silvia Cauca.....	25
1.3.6. Reseña Histórica:.....	25
1.3.7. Cartografía el centro penitenciario y carcelario de mediana seguridad de silvia – cauca.....	27
<b>1.4 MARCO CONCEPTUAL</b> .....	<b>28</b>
1.4.1. Privación de la Libertad.....	28
1.4.2. RELACIONES DE PAREJA:.....	28
1.4.3. ESTABLECIMIENTO CARCELARIO:.....	28
<b>1.5 MARCO LEGAL</b> .....	<b>28</b>
1.5.1. NORMATIVIDAD DEL CÓDIGO PENITENCIARIO CARCELARIO.....	28
1.5.2. ARTICULO. 4 PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD:.....	29
1.5.3. ARTÍCULO 50. RESPETO A LA DIGNIDAD HUMANA.....	29
1.5.4. ARTÍCULO 34. MEDIOS MÍNIMOS MATERIALES .....	29
<b>2. PROBLEMA DE INVESTIGACION.</b> .....	<b>30</b>

<b>2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....</b>	<b>30</b>
<b>2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....</b>	<b>31</b>
<b>3. HIPOTESIS.....</b>	<b>32</b>
<b>4. JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>33</b>
<b>5. OBJETIVOS .....</b>	<b>34</b>
<b>5.1 OBJETIVO GENERAL: .....</b>	<b>34</b>
<b>5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS: .....</b>	<b>34</b>
<b>6. METODOLOGIA.....</b>	<b>35</b>
<b>6.1 METODOLOGÍA CUALITATIVA .....</b>	<b>35</b>
<b>6.2 METODOLOGIA CUANTITATIVA .....</b>	<b>36</b>
<b>6.3 POBLACIÓN Y MUESTRA .....</b>	<b>36</b>
<b>6.4 TECNICAS DE RECOLECCION DE DATOS.....</b>	<b>37</b>
<b>6.8. FASES DE LA INVESTIGACION .....</b>	<b>39</b>
<b>6.8.1.FASE No. 1: .....</b>	<b>39</b>
<b>6.8.2. FASE No. 2: .....</b>	<b>39</b>
<b>6.8.3. FASE No. 3: .....</b>	<b>39</b>
<b>6.8.4. FASE No. 4: .....</b>	<b>40</b>
<b>7. CRONOGRAMA .....</b>	<b>41</b>
<b>8. PRESUPUESTO .....</b>	<b>42</b>
<b>9.1.1. Recursos Tecnológicos: .....</b>	<b>43</b>
<b>9.1.2. Recursos financieros: .....</b>	<b>43</b>
<b>10. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....</b>	<b>44</b>
<b>10.1. VISITA CONYUGAL Y SATISFACCIÓN SEXUAL .....</b>	<b>44</b>
<b>10.2. EFECTOS NEGATIVOS AL INTERIOR DE LA RELACION DE PAREJA 45</b>	
<b>10.3. RELACION A DISTANCIA Y AISLAMIENTO CAUSADO POR EL FACTOR SOCIAL DE LA PRIVACION DE LA LIBERTAD. ....</b>	<b>47</b>
<b>11. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS:.....</b>	<b>49</b>
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>51</b>
<b>BIBLIOGRAFIA .....</b>	<b>53</b>

<b>WEBGRAFIA.....</b>	<b>54</b>
<b>LISTADO DE ANEXOS .....</b>	<b>55</b>
<b>ANEXOS 1 GUÍA DE ENTREVISTA A INTERNOS .....</b>	<b>55</b>
<b>ANEXOS 2 SISTEMATIZACIÓN DE LAS ENTREVISTAS (ANEXOS DE ENTREVISTAS A OCHO (8) INTERNOS RECLUIDOS EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE SILVIA – CAUCA EN EL AÑO 2019.....</b>	<b>57</b>
<b>ANEXOS 3 GRUPOS DE DISCUSIÓN: .....</b>	<b>69</b>
<b>ANEXOS 4 HISTORIAS DE VIDA RECLUSOS EPCSILVIA .....</b>	<b>70</b>

## **TITULO**

EFFECTOS EN LA RELACION DE PAREJA FRENTE AL FACTOR SOCIAL DE LA PRIVACION DE LA LIBERTAD DE OCHO (8) INTERNOS RECLUIDOS EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE SILVIA – CAUCA.

## INTRODUCCION

Los efectos en la relación de pareja frente al factor social de la privación de la libertad de ocho (8) internos reclusos en el establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Silvia – cauca, dejan como consecuencia de esta misma la constante falta de comunicación debilita que los vínculos afectivos de las personas que se encuentran privadas de su libertad, de tal modo que encierra múltiples factores causales y presenta consecuencias en todos los niveles tanto individual, social y familiar.

Este fenómeno va en creciente actualmente debido a que nuestro país se encuentra atravesando una crisis carcelaria, desencadenando esto una problemática mayor, debido a los factores que perjudican los aspectos afectivos de las personas que se encuentran privadas de su libertad.

Por esta razón el presente tiene como objetivo Analizar los efectos en la relación de pareja frente al factor social de la privación de la libertad de ocho (8) internos reclusos en el establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Silvia - cauca, en el año 2019, para el desarrollo del presente trabajo es importante analizar el entorno carcelario de los internos para identificar los factores que desencadenan las conductas inadecuadas en los internos que conllevan a la pérdida del vínculo afectivo en sus relaciones sentimentales, así mismo identificar y analizar las estrategias que implementan los internos para poder construir y mantener relaciones afectivas de pareja sólidas y estables.

A continuación el presente trabajo se implementó mediante una metodología de carácter mixto el cual integra métodos cuantitativos y cualitativos, en el cual se implementaron diferentes técnicas tales como, observación participante, entrevista no estructurada, grupos de discusión, historias de vida, cartografía social, etc.

Dado esto el presente trabajo está dirigido a los efectos en la relación de pareja frente al factor social de la privación de la libertad de ocho (8) internos recluidos en el establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Silvia - cauca, enfatizando en como esto perjudica los vínculos afectivos, del interno quien por diferentes motivos ha sido juzgado y condenado y al momento se encuentra privado de la libertad, lo cual conlleva a un cambio de roles debido al contexto penitenciario y carcelario, deteriorando la estabilidad afectiva de relación de pareja debido al aislamiento provocado por la por la misma.

# 1. MARCO REFERENCIAL

## 1.1 MARCO TEÓRICO

### 1.1.1. Enfoque sistémico (minuchin, pakman 1986)

Plantean que el pensamiento sistémico se basa en la idea de sistema, entidad cuyas funciones y existencia se mantenían como un “TODO” mediante la interacción de sus partes, esta forma de pensamiento que iba más allá de lo que se entiende como un suceso aislado permitía llegar a patrones de mayor complejidad y profundidad su objetivo era el estudio de relaciones, los patrones de interacción y las estructuras que los mantenían derivándose del mismo la posibilidad de comprender su complejidad y poder modificarlos

El modelo sistémico llevado al trabajo social con familias incluye para su tratamiento una óptica totalizadora de las relaciones que permite a los profesionales enfrentarse a una serie de contradicciones familiares que es preciso conocer para poder ayudar a la familia

La metodología sistémica incluye todos los elementos en su explicación de la familia ayudando a los trabajadores sociales a descubrir la dinámica familiar y el juego interno de la familia.

Permite un entendimiento más profundo de la dinámica de las inter relaciones familiares.

Por otra parte, Existen diversas disciplinas académicas que han trabajado sobre el efectos en la relación de pareja frente al factor social de la privación de la libertad en internos recluidos en establecimientos penitenciarios y carcelarios de mediana seguridad, entre ellas están, el derecho internacional con autores como, Diego Gala

Casado, Madrid 2015, quien en su tesis doctoral enmarca el conocimiento de la realidad penitenciaria actual, una realidad donde siguen existiendo muchos sujetos privados de libertad, generando con ello la necesidad de crear nuevos programas que permitan la reinserción eficiente del recluso, en esta investigación el autor utilizó y se basó en autores como (Mapelli. 2006), (Aranda Carbonell, 2007), (De La Cuesta, 1993), (Cerezo Domínguez, 2007), (García-Pablos, 2013,), (Sanz Mulas, 2010), (Muñoz, 2009), " (Brígido, 2006), (Segovia, 2005), (Serrano Gómez Y Serrano Maíllo, 2012), (Gallego, Cabrera, Ríos Y Segovia, 2010), (Greco, 2010), (Domingo, 2012), (Aguilera, 2011), (Ríos Martín, 2008,). (Ferrer, 2014), (Carranza, 2012,), (López, 2011). El autor toma una perspectiva teórica desde el derecho penal, por otra parte, se centra en una metodología de tipo cualitativo, concluyendo que con la creación de estos programas se favorece las condiciones de vida del interno, por otra parte la autora, Griselda Andrea Iglesias (2008), quien en su trabajo pretende identificar, en sus formas políticas, los sentidos de la educación en cárceles, por ello investigo los fundamentos de los distintos actores que intervienen en un proceso de planificación y aplicación de la educación dentro de instituciones carcelarias. A su vez, analizo la educación como un derecho social fundamental y desde este enfoque implemento este derecho en ámbitos carcelarios. La relevancia de este estudio está relacionada con la existencia de la fusión de dos instituciones sociales: el encierro punitivo y las diversas formas de educación en cárceles. Lo que genera un ámbito educativo con particularidades que merecen ser analizadas, la autora para su estudio se enfocó en autores como: (Nuñez, 2007), (Martel Y Perez), (Goffman, 1972), (Pérez, 2000), (Salinas, 2006), (Foucault), (Blazich, 2007), (Scarfó, 2011), (Mouzzo, 2012), (Pavarini, 1995), (Sozzo, 2012), (Fernández, 2012), (Garland, 2005), (Pegoraro, 2003), (Ferrajoli, 1986), ( Villanova, 2013), (Freud, 1981), (Monclús Y Piechestein, 2012), (Dobón Y Rivera Beiras, 1997), (Gutiérrez, 2012), (Elena Larrauli, 1998), (Hulsman, 1986: 66-70), (Pineau, Pablo, 2013), (Miquelarena Meritello, 2013), (Garland, 2006; Pratt, 2006; Matthews, 2003) (Actis Y Kostenwein, 2012), (Luna Y Vacani, 2015), (Morris, 2001), (Pegoraro, 2012), dicha autora toma una perspectiva teórica desde el derecho penal, por otra parte la autora

se centra en una metodología de tipo cualitativo basado en técnicas como entrevistas semi-estructuradas como procedimiento de recogida de datos. La autora concluyo que actualmente, la educación en contexto de encierro se encuentra sesgada por el servicio penitenciario rigiendo la lógica premio-castigo, es decir, las prácticas educativas de la cárcel están mediadas por los objetivos de una institución total. La tensión existente con respecto a la implementación educativa dentro de la cárcel exige una administración civil capaz de realizar una efectiva implementación del derecho a la educación, despojándola de la posición tratamental que habilitan prácticas que obstaculizan el desarrollo de un ámbito educativo óptimo. En general desde la academia del derecho los autores toman una perspectiva basada en el derecho penal.

Entre otras de las disciplinas que han trabajado sobre el efectos en la relación de pareja frente al factor social de la privación de la libertad en internos reclusos en establecimientos penitenciarios y carcelarios de mediana seguridad es la antropología, los autores que han trabajado son, Álvarez (2018), quien con su trabajo de investigación que está orientado a establecer la efectividad del estado colombiano y sus instituciones en su responsabilidad de ofrecer y gestionar la vinculación de diferentes actores sociales en la generación de programas de capacitación laboral y fuentes de trabajo para aquellas personas que han infringido la ley penal y como consecuencia de ello están o han estado privadas de la libertad, con el propósito de brindarles herramientas que faciliten su reinserción social y laboral, una vez recobren su libertad. El autor manifiesta que una verdadera pretensión de contribuir al desarrollo y a la transformación de la sociedad colombiana, debe necesariamente incluir un compromiso con la discusión, análisis y generación de iniciativas que promuevan el mejoramiento de la calidad de vida de toda la comunidad sin ningún tipo de exclusión. en esta investigación el autor estudio los autores (Amartya, S. 2013), (Acemoglu, D., & Robinson, J. A. 2014), (Becker 1968), (World Bank, 1997), (Galvis (2005), (Coyle, 2009), (Cire, 2003), (Atkinson, Coffey Y Delamont, 2001), (Mason, 1996), (Silverman, 2000),

(Hamersley, 2004), (Patton, 2002), (Creswell, 1998) (Denzin Y Lincoln, 1994), el autor llegó a estas conclusiones, los programas de tratamiento penitenciario y en particular las actividades propias del trabajo penitenciario no reciben el suficiente respaldo y apoyo económico por parte del gobierno y la alta dirección institucional. En este sentido el mismo INPEC, el sector justicia y demás entidades que conforman el sistema penitenciario, continúan invirtiendo altas cifras de sus presupuestos en la adquisición de productos como: sábanas, escritorios, pupitres, ornamentación, publicidad, alimentos, entre muchos otros que podrían ser producidos con mano de obra reclusa, como sucede en muchos sistemas penitenciarios en la actualidad.

Otra autora ha trabajado con establecimientos penitenciarios y carcelarios es, Laura Melissa Rúa 2016 la temática de su trabajo nace de un interés, personal y académico, por las situaciones que involucran los ejercicios políticos, los dominios, el mercado, las disputas territoriales, los hábitos, la organización de la vida y los espacios en la cárcel Bellavista de la ciudad de Medellín, Colombia. La motivación principal ha sido explorar internamente la cárcel Bellavista, interpretar y en la medida de lo posible realizar una aproximación teórico-conceptual a las construcciones sociales que subyacen en el encierro, o que se erigen como reproducción de la dinámica social o barrial. Para ello, se recurre a la visión de las personas que padecen el lugar, lo viven, lo transitan y configuran en él sistemas de supervivencia en un escenario que para todos es común, el encierro. De esta manera, se pretende entrelazar o contrastar lo escrito y descrito acerca de esta cárcel para leer 'la realidad' cotidiana que se recrea en las rejas y tras ellas, en esta investigación el autor utilizó los siguientes autores (Wacquant 2004), (Garland 1999), (Delgado Mahecha 2003), (Lefebvre 1974), (Bozzano 2009), (Bourdieu 1997), (Garland 1999), (López 2009), (Vergara 2010), (Giménez (1999), (Schneider Y Peyré 2006), (Raffestin 2011), (Augé 2000), (Bozzano 2009), (Foucault 1975), (Sack 1986), la autora se centra en una metodología de tipo cualitativa, y llegó a estas conclusiones: el estudio de caso aquí presentado se encargó de explorar el escenario de una cárcel bajo una perspectiva sociológica. La finalidad fue proporcionar a la academia, y a un amplio conjunto de lectores, una caracterización reciente del espacio

carcelario en bellavista para mostrar la “realidad del encierro”, una realidad que la literatura especializada, los medios y algunas poblaciones ya describieron, pero que este corto proceso etnográfico en la prisión buscó abordar a través de la experiencia, la vivencia y la voz individual y colectiva de quienes habitan la geografía carcelaria y edifican en ella sistemas territoriales que devienen en controles sobre el espacio, la movilidad y la vida en la prisión. este estudio se concibió pensando en dar una visión diferente sobre la cárcel, para conectar la teoría y los postulados académicos con el paisaje construido al interior del espacio en bellavista por los sujetos y combos que conforman este lugar, Desde la academia de antropología los autores en general tomaron una perspectiva teórica desde los enfoques comunitarios y derechos humanos.

## **1.2 ANTECEDENTES LOCALES**

### **1.2.1. Trabajo Social**

Existen diversas disciplinas académicas que han trabajado sobre el efectos en la relación de pareja frente al factor social de la privación de la libertad en internos reclusos en establecimientos penitenciarios y carcelarios de mediana seguridad, entre ellas están el Trabajo social, y los autores que han trabajado son: Andrea Colorado Velasco, Olga Lucia Gonzales Angulo 2014 la propuesta de estudio, se enfoca directamente en evidenciar, por medio de la investigación, la necesidad de crear espacios que permitan y faciliten la resocialización de las mujeres que estuvieron reclusas en el centro penitenciario reclusorio de mujeres de Popayán “cárcel la magdalena” , departamento del cauca, como medida de aseguramiento para una real y certera vinculación a la vida social, donde ellas se sientan aceptadas en igualdad de condiciones y participes directas de nuevas alternativas, en caminadas al mejoramiento de sus condiciones físicas mentales y espirituales, que son el conjunto de la integridad del ser, el autor utilizo los siguientes autores:

(Chalarca 2013), (Silvia 2013), (Rodríguez 2004),(Ilanud 2004), (Lagarde 2003), (Azaola 1996), (Caffarena 2006),(García 2007),(Briceño-Done 2006), (Castrillón 1994), ), el autor se centra en una metodología de tipo cualitativa en la que se recolecto información de carácter subjetivo , el autor llevo a estas conclusiones: la causa principal por la cual las mujeres delinquieron fue por obtener un beneficio económico para cubrir sus necesidades familiares y personales y con esas mismas vivencias se realizaron historias de vida.

Por otra parte también encontramos las autoras Ingrid Yesenia Mosquera Gonzales - Evelin Zuleyma García Villamarin (2017) este proyecto muestra que la manera de pensar tras las rejas, actualmente sobre pasa la idea de estar privado de la libertad es la parálisis de la vida de los afectados y estar en stand-by en aquellos tiempos de retención, es únicamente la solución estética y funcional del objeto, de tal forma que juega un papel importante en nuevos escenarios que antes no eran contemplados dentro de la competencia del diseño para la construcción de un mejor país el autor utilizo los siguientes autores: (Hernández- Fernández- Baptista 2003), (Álvarez- Colledani- Norma- Gonzales 2014), (Álvaro 2002) ( Barón 1992),(Caballero 1986), (Calvino 1509), (D´ Ángelo 1982) (Durkheim 1999), (Garland 1999), (Hegel 1937), (Hernández 2003), (Kant 1962), (Lardizaval- Uribe 2001), (Manzanos 1986), (Maturana 1978),(Moreno 1986), (Dueñas 1986), el autor se centra en una metodología mixta con un enfoque complementario entre lo cuantitativo y lo cualitativo, autor llevo a estas conclusiones: la afectación al proyecto de vida por el hecho de estar reclusos deja entre ver de manera contundente la desigualdad y sometimiento en el que se encuentran inmersos estos militares al enfrentarse con esta situación, desde la perspectiva individual afectando así la salud mental de esta población, desde el trabajo social también encontramos autoras como Martha Lucia Luna 2018 la investigación tiene como objetivo principal establecer las obligaciones del estado en cuanto a las políticas de oportunidades para ,mejorar el proyecto de vida de los privados de libertad del establecimiento penitenciario “san isidro “ Popayán, a la vez por medio del proceso de

resocialización, promover sus sustento y lograr el libre desarrollo de la personalidad, por otra parte la resocialización como obligación del estado el autor utilizo los siguientes autores: (Bonilla 1997), (Rodríguez 1997), (Delgado 1995), (Gutiérrez 1995), (Borda 2005),(Casullo, Cayssials, Liporace-Arce, Álvarez 2006), el autor se centra en una metodología de tipo cualitativo autor llevo a estas conclusiones: es importante implementar los modelos de intervención en crisis, psicosocial y sistémico, ya que el privado de la libertad constante mente tiene manifestaciones de extrema tensión, depresión y situaciones de catástrofe lo que implica un tratamiento encaminado a detectar y actuar, en primer lugar, los factores psicosociales que desencadenan el periodo traumático, y, en segundo lugar detectar, potenciar y movilizar los recursos internos del individuo y su bienestar. Encontramos que desde el programa de trabajo social de la Fundación Universitaria De Popayán, diferentes estudiantes han trabajado estos temas, entre estos esta Francly Elena castillo España (2013), que con su proyecto busca aclarar que con el rol de trabajo social se puede contribuir a mejorar las condiciones bajo las cuales se llevan a cabo los programas institucionales de resocialización y reinserción proponiendo los ajustes pertinentes a la realidad de las internas reincidentes y alternativas para que cumplan los propósitos de sensibilizar a las mujeres respecto a sus valiosos roles, tan necesarios para construir una sociedad más equitativa el autor utilizo los siguientes autores: (Ander 1993) (Blasi 1980) (Belloch-Sandin-Ramos 1995) (Brounswick 1999) (Cattell 1970) (Bray 2003) (Digman-Jhon 1990) (Echeverry(1993) (Faleiros1992) (Mendez 1997) (Pechadre 1981) (Prichard 1835) (Treisman –Gelade 2002 ) (Vásquez- Fuchida 1996), el autor se centra en una metodología de tipo investigación descriptiva - cualitativa, el autor llevo a estas conclusiones: se concluye que la personalidad de las internas se ha planteado a partir de deficientes interrelaciones familiares, fundamentadas en la constante presencia de conflictos que desembocan en relaciones disfuncionales entre ambos padres por otra parte, al no existir un ambiente familiar rico en experiencias que contribuyan favorablemente a la formación de la personalidad de las internas, la mayoría de ellas crecieron con expectativas personales elevadas e irreales,



El <sup>1</sup>departamento del Cauca está situado al sureste de Colombia, limita al norte con el departamento del Valle del Cauca, al sur con el departamento de Nariño y Putumayo, al oriente con los departamentos de Tolima, Huila y Caquetá, al occidente con el Océano Pacífico. El relieve del departamento es muy variado, se encuentra formado por las siguientes regiones: Región Pacífica, Región Andina, Región Centro, Región Amazónica, Región Norte, Región Sur y Región Bota Cauca. Particularmente el municipio de Popayán, donde se sitúa la Institución educativa Comercial del Norte, se encuentra en la región y/o provincia del Centro.

### **1.3.2. Historia Del Departamento Del Cauca**

En el <sup>2</sup>periodo precolombino numerosas tribus indígenas habitaron la región, principalmente los paeces, guambianos, aviramas, totoroos, polindaras, paniquitaes, coconucos, patías, bojoles, chapanchicas, sindaguas, timbas, jamundíes y cholos. El primer conquistador que reconoció el territorio caucano fue Sebastián de Belalcázar en 1536, quien venía procedente del Perú en busca de "El Dorado" acompañado, entre otros, por los capitanes Pedro de Añazco y Juan de Ampudia.

---

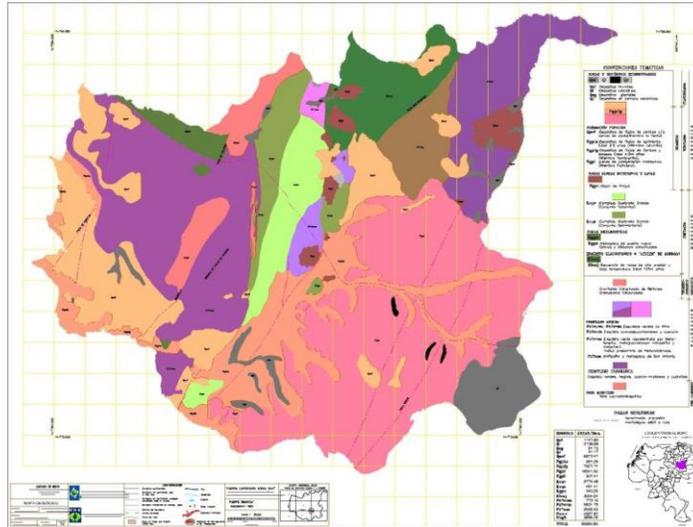
<sup>1</sup> Pagina: [http://es.wikipedia.org/wiki/Cauca\\_%28Colombia%29](http://es.wikipedia.org/wiki/Cauca_%28Colombia%29), departamento del Cauca

<sup>2</sup> Cardona Meneses, Claudia Lorena, Hoyos Hernández, Nelly Cecilia y Mamian Guzmán Oswal Jacob. "Enrédate en el arte y desenreda tu convivencia" 2012 en ciudad de Popayán. pág. 80,85

<sup>3</sup> [https://es.wikipedia.org/wiki/Silvia\\_\(Cauca\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Silvia_(Cauca))

<sup>4</sup> <http://www.silvia-cauca.gov.co/municipio/historia>

### 1.3.3. Municipio De Silvia – Cauca



Fuente: Oficina de planeación Municipal de Silvia

**Silvia**<sup>3</sup> es un municipio colombiano ubicado en el departamento de Cauca. Se sitúa sobre un valle interandino (2620 metros sobre el nivel del mar) en la cordillera central de Colombia. Está conformado por seis resguardos indígenas: Ambaló, Guambía, Kisko, Pitayó, Quichaya y Tumburao; la zona campesina y el casco urbano. La cabecera municipal está ubicada entre el río Piendamó y la Quebrada Manchay, a una distancia de 59 kilómetros de Popayán, la capital del Departamento.

La población de Silvia se estima en 35.000 habitantes. Las principales actividades económicas son la ganadería tradicional, la agricultura y el turismo. Tiene cinco resguardos indígenas: Guambia, Quizgo, Pitayó, Ambaló y Quichaya.

### 1.3.4. Historia Municipio de Silvia – Cauca

Fecha de fundación: 23 de octubre de 1.562

Nombre del fundador: Francisco de Belalcázar

Reseña histórica: Inicialmente la población era llamada GUAMBÍA<sup>4</sup>, a partir del año de 1.838 se llamó Silvia. En el libro octavo de bautismos de 1.838 en adelante,

pagina 126, hay esta anotación del cura Manuel José Gálvez “En adelante se asentarán las partidas con la denominación de la parroquia de Silvia, por decreto del Supremo Poder Ejecutivo. Donde concede este nombre a la parroquia extinguiéndose el de Guambía”. La nota anterior se halla entre dos partidas: la anterior tiene fecha del 15 de julio de 1.838, y la posterior tiene fecha 31 de julio del mismo año.

El nombre de Silvia: Al parecer fue una derivación de selva, que en latín se escribe silva. También se dice que esas tierras de Silvia son las mismas que se adjudicaron a don Francisco de Belalcázar el 23 de octubre de 1.562. Es decir, que a esa fecha ya la zona era llamada Silvia. En el archivo EL CAJRNERO reposa un expediente marcado con el No. 121 de octubre de 1.841 donde se habla de la quebrada de Silvia, que es la quebrada hoy conocida con el nombre de Manchay o del Molino, y esto sugiere la posibilidad de que está quebrada tenía tal nombre desde tiempo antiguo. Las tierras que hacían parte hace algunos años de la hacienda “Gran Chimán”, hoy conocidas como: Santiago, La Clara, Agua Blanca, Chimán y Ambachico; se llamaron antiguamente “Tierras de Silvia” y el río conocido con el nombre de Piendamó, se llamó río de Silvia, de seguro porque limitaba las “Tierras de Silvia”. También se explica como una derivación de Silva, que con seguridad fue algún propietario de aquellas tierras.

### **1.3.5. Cárcel de Silvia Cauca**

### **1.3.6. Reseña Histórica:**

En el año<sup>5</sup> de 1932 ante la necesidad de un establecimiento de reclusión para aquellas personas que infringían la ley, la administración de ese entonces tuvo a bien adquirir una casa ubicada al sur oriente de la población, el cual se adecuo inicialmente como una casa cárcel municipal, ya que los internos permanecían

solamente en las noches y en el día realizaban trabajo comunitario para pagar las penas a los que eran condenados, es de anotar que esta edificación no tenía las medidas de seguridad puesto que su construcción era para la habitación, y consta en su estructura de adobe grueso en su totalidad y su techo de tejas, posteriormente fue entregado a la nación como un establecimiento carcelario del orden nacional que con el tiempo se le han hecho reformas en pro de la seguridad para ser lo que es hoy en día, techos con rejas de seguridad, pisos en cerámica, paredes con malla y repello en cemento, aunque aún conserva su arquitectura original. Su área construida es de 840mts (20mts de ancho x 41mts de largo) área sin construir de 180mts (20mts de ancho x 90 mts. de largo), que corresponde a la granja interna. Además cuenta con un lote de 4 hectáreas en la vereda el tablazo a 15 min de establecimiento que corresponde a la granja externa donado por el municipio de Silvia para los fines penitenciarios.

Generalmente o en un mayor porcentaje los internos que se encuentran reclusos son población indígena de las etnias de esta región, quienes dado a su cultura tienen un régimen especial cuya aceptación de la pena se hace más fácil, inclinándose a actividades agropecuarias como eje de su resocialización, y reintegro a su vida social.

El municipio de Silvia cauca se encuentra ubicado al nororiente del departamento del cauca, cuenta con una población alrededor de 30.000, habitantes, a una altura de 2150 mts sobre el nivel del mar, a 45 km aproximadamente de la ciudad de Popayán. Cuenta con diversidad de etnias, como son los mestizos, guámbianos, paeces, su economía se basa en el turismo, ganadería, y agricultura.

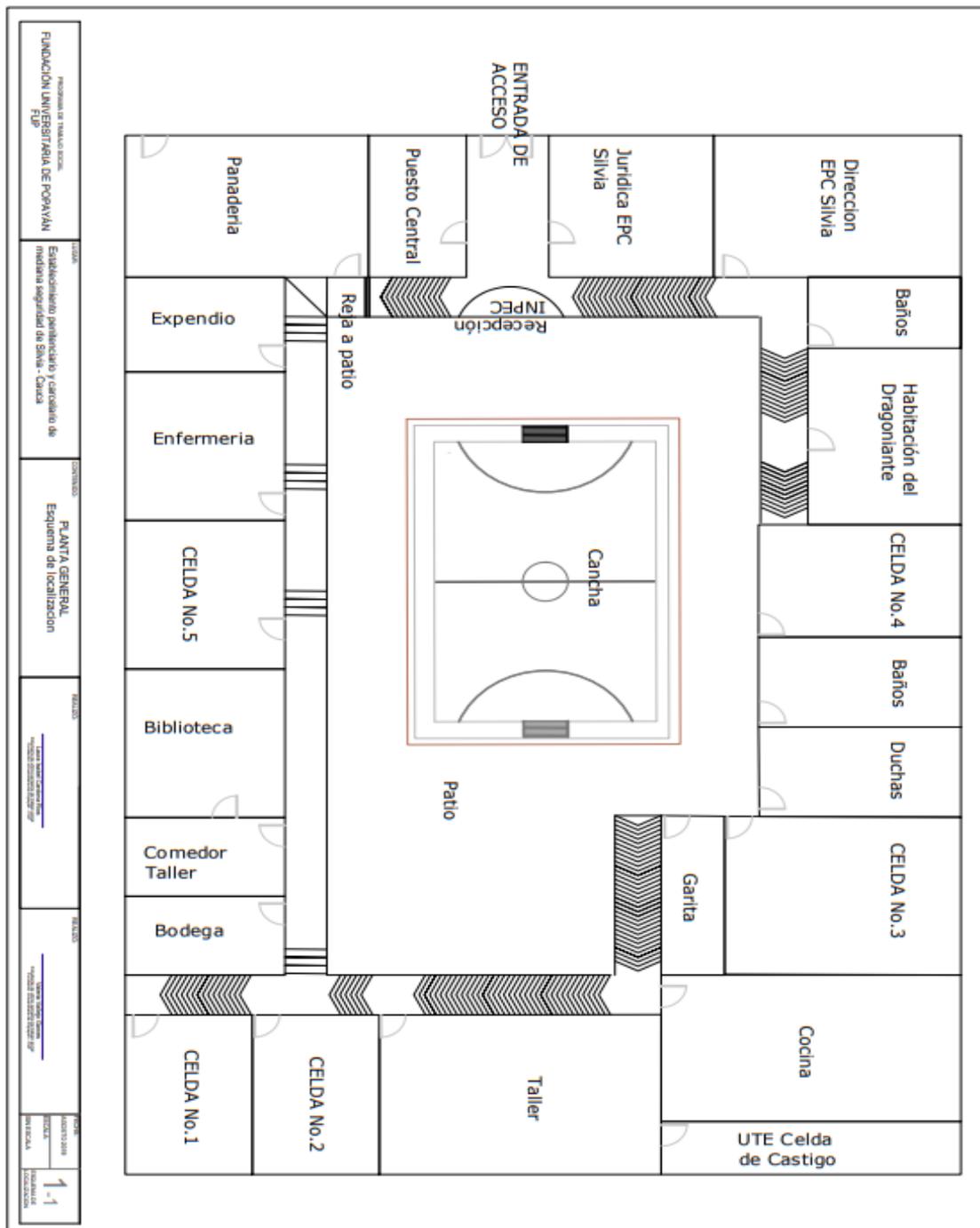
*DIRECCION:* Carrera 3 N° 4 – 52 Barrio Caloto Silvia

*TELEFONO:* (8) 251192 – (8) 251149

*DIRECTOR:* PABLO ANDRÉS LÓPEZ MEZA

*CORREO ELECTRONICO PRINCIPAL:* direccion.epcsilvia@inpec.gov.co

### 1.3.7. Cartografía el centro penitenciario y carcelario de mediana seguridad de silvia – cauca



## **1.4 MARCO CONCEPTUAL**

### **1.4.1. Privación de la Libertad**

La Privación de Libertad es la acción consistente en despojar a alguien de su libertad ambulatoria, recluyéndola sin tener en cuenta su voluntad, en un edificio cerrado destinado a tal efecto.

Hay distintas formas de Privación de Libertad. La forma más común viene a través de la detención. La autoridad policial y/o judicial, tienen conferidas facultades legales para poder detener a una persona y por tanto producir la Privación de Libertad, en varios supuestos: si intenta cometer un delito, si se le sorprende cometiéndolo, o incluso, si se tienen indicios racionales para suponer que lo ha cometido.

**1.4.2. RELACIONES DE PAREJA:** La pareja es una unidad social que actúa como un ente único en la sociedad en muchos aspectos, el enamoramiento es la forma actual de iniciar una relación. Es una emoción, y como tal fuerte y volátil.

**1.4.3. ESTABLECIMIENTO CARCELARIO:** edificio donde se encierran a los condenados a pena de privación de libertad o a los presuntos culpables de un delito.

## **1.5 MARCO LEGAL**

### **1.5.1. NORMATIVIDAD DEL CÓDIGO PENITENCIARIO CARCELARIO**

Según la <sup>3</sup>**LEY 65 DE 1993** del Diario Oficial No. 40.099 de 20 de Agosto del

1993, <sup>4</sup>**CÓDIGO PENITENCIARIO CARCELARIO** aprobado por el **CONGRESO**

---

<sup>3</sup> Constitución Política de Colombia 1991. Bogotá, Editorial..... pág. 22

<sup>4</sup> Pagina: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=9210>

**DE LA REPUBLICA**, por medio del cual se forman algunos artículos de la ley 65 de 1993.

En la cual el CONGRESO DE LA REPUBLICA, decreta los siguientes <sup>5</sup>artículos:

**1.5.2. ARTICULO. 4 PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD:**

Son penas privativas de la libertad personal las previstas en la ley para los imputables, como la prisión y el arresto a prisión, es decir la pena privativa de la libertad impuesta, mediante sentencia, como resultado de una sanción por la comisión de un delito y se debe cumplir, en un establecimiento penitenciario carcelario o en el lugar de residencia o morada del condenado o en el lugar que el juez determine.

No obstante cabe resaltar que el arresto es la pena privativa de la libertad impuesta por la ley del gobierno Colombiano y se cumple en los establecimientos especialmente destinados para este efecto o en el lugar que el juez determine; y por tanto son medidas de seguridad las aplicables a los inimputables conforme al Código Penal.

**1.5.3. ARTÍCULO 50. RESPETO A LA DIGNIDAD HUMANA**

En los establecimientos de reclusión prevalecerá el respeto a la dignidad humana, a las garantías constitucionales y a los Derechos Humanos universalmente reconocidos por la Constitución Colombiana, en la cual Se prohíbe toda forma de violencia síquica, física o moral contra el recluso.

**1.5.4. ARTÍCULO 34. MEDIOS MÍNIMOS MATERIALES**

Cada establecimiento de reclusión debe funcionar en una planta física adecuada a sus fines, a la población de internos, personal, directivos, administrativos y de vigilancia que alberga, y contar con los medios materiales mínimos para el cumplimiento eficaz de sus funciones y objetivos.

---

<sup>5</sup> Ley 65 de 1993, código penitenciario carcelario de Colombia, artículos que decreta la ley.

## **2. PROBLEMA DE INVESTIGACION.**

### **2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Los dos países del mundo con la tasa más alta de presos se encuentran ubicados en el continente americano estos son estados unidos de américa y el salvador, que a pesar de ser el país más pequeño en el continente cuenta con la tasa más alta de personas privadas de su libertad en el mundo, En nuestro país en este momento hay 117.018 presos que se encuentran ubicados en los 138 establecimientos penitenciarios y carcelarios. La realidad que habita las prisiones es cruel debido al hacinamiento y los deficientes programas de resocialización los cuales vulneran los derechos de las personas que han sido condenadas y se encuentran privadas de la libertad recluidas en estas prisiones.

Nuestra región hace parte de la regional de occidente del inpec, la cual está conformada por valle del cauca con diez (10) establecimientos penitenciarios y carcelarios, Cauca con siete (7) establecimientos penitenciarios y carcelarios, Nariño con cinco (5) establecimientos penitenciarios y carcelarios, y Putumayo con un (1) establecimiento penitenciario y carcelario, El centro penitenciario y carcelario de alta y mediana seguridad de la ciudad de Popayán, hasta hace poco conocido como San Isidro, albergaba (año 2017) una población de reclusos equivalente a unos 3000 internos, distribuidos en nueve (9) patios o pabellones. Mientras en los patios uno (1) a cinco (5) se encuentran recluidos aquellos sujetos que han cometido delitos que, por su gravedad, se pueden catalogar como "menores", en los patíos seis (6) a nueve (9) se ubican aquellos individuos considerados mayormente peligrosos para la sociedad (violadores, abusadores, narcotraficantes, paramilitares, guerrilleros y sicarios).

El establecimiento penitenciario y carcelario de Silvia - Cauca, se formó en el año 1932 ante la necesidad de un establecimiento de reclusión para las personas que infringen la ley, dicho establecimiento generalmente o en mayor porcentaje los internos reclusos son población indígena de las etnias de la región, quienes dado a su cultura tienen un régimen especial cuya aceptación de la pena se hace más fácil, inclinándose a actividades agropecuarias como eje de su resocialización, y reintegro a su vida social, actualmente el establecimiento penitenciario y carcelario alberga (140) internos, el establecimiento está constituido por (1) pabellón, (1) patio, (5) celdas, cada celda aloja 25 a 30 internos, cuenta con áreas de trabajo como (1) huerta, (1) panadería, (1) granja externa a 15 minutos del establecimiento carcelario para los internos en pro de su resocialización. En este establecimiento penitenciario y carcelario de Silvia - Cauca Particularmente sobresale una problemática social que en principio no parece ser importante o no tener la misma envergadura que las que se presentan en la mayoría de cárceles en Colombia. Se trata de las implicaciones que acarrea la privación de libertad en las relaciones dinámicas de pareja que sostienen los internos, lo que significa hablar o hacer mención a los efectos sociales desestructurantes de la prisión en la vida afectiva de aquellos que purgan penas en dicho centro penitenciario ubicado en Silvia - Cauca.

Esto acarrea, por ejemplo, indagar en torno a elementos considerados importantes en la relación de pareja y en el mantenimiento de su estabilidad como la comunicación y el diálogo, la reciprocidad en el afecto, la gratificación sexual, la construcción de confianza, la autoestima, el estrés o el miedo.

## **2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cuáles son los efectos en la relación de pareja frente al factor social de la privación de la libertad de ocho (8) internos reclusos en el establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Silvia – Cauca?

### **3. HIPOTESIS**

El factor social de la privación de la libertad que en particular afecta a los internos que han sido condenados bajo la justicia ordinaria y se encuentran recluidos en el establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Silvia – Cauca, que a su vez repercute de manera negativa en su relación de pareja debido al desarraigo producido en el vínculo afectivo de la pareja.

Dado que el contexto carcelario y sus condiciones de aislamiento nos les brinda tiempo de calidad a los internos y sus parejas sentimentales en las visitas conyugales y familiares establecidas en el establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Silvia – Cauca, lo cual causa que haya poca comunicación y pérdida de la intimidad sexual entre el recluso y su pareja. De tal manera que con ello se genera una inestabilidad emocional lo cual conlleva a crear dudas y cuestionamiento en cuanto a la fidelidad, lealtad, compromiso y respeto que a su vez afectan la seguridad de la relación debido a que esto repercute en la base fundamental de los vínculos afectivos que mantienen la relación sentimental.

#### 4. JUSTIFICACIÓN

Tomando en cuenta que en las primeras visitas al establecimiento penitenciario y carcelario de Silvia – Cauca, se pudo constatar un vacío investigativo sobre el estudio de las repercusiones afectivas que el factor social de la privación de la libertad acarrea en las relaciones dinámicas de pareja , la presente indagación, ubicada dentro del contexto del establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Silvia - cauca, aporta al conocimiento de dicha influencia social y, por ende, a la comprensión de cómo el clima de vida carcelaria afecta la vida cotidiana de los internos, centrándonos en los vínculos afectivos de estos y sus parejas.

El propósito del presente trabajo es dar a conocer entonces cómo el factor social de la privación de la libertad puede acarrear también pérdidas afectivas, tema de interés tanto para la comunidad en general, como para la comunidad académica de la FUP (particularmente para los estudiantes y profesores del programa de Trabajo Social), como para las autoridades encargadas de administrar el establecimiento carcelario de Silvia - Cauca, al igual que para la población de reclusos internos de el establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Silvia - cauca, y sus familias.

Por consiguiente, es importante dar a conocer esta problemática debido a que el presente trabajo de grado puede hacer aportes que mejoren la situación de la relación de pareja, en tanto que los coordinadores y directivos con autoridad carcelaria aprueben el proyecto de vida que tiene cada interno dentro de la institución puesto que su misión y visión trata de mantener y fortalecer los vínculos afectivos de las relaciones de pareja.

## **5. OBJETIVOS**

### **5.1 OBJETIVO GENERAL:**

Identificar y estudiar los efectos en la relación de pareja frente al factor social de la privación de la libertad de ocho (8) internos reclusos en el establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Silvia – Cauca.

### **5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Identificar cuáles son los principales factores que deterioran la relación de pareja frente al factor social de la privación de la libertad de ocho (8) internos reclusos en el establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Silvia – cauca.
- Establecer como el factor social de la privación de la libertad puede afectar la estabilidad afectiva de las relaciones de pareja, establecidas por ocho (8) internos reclusos en el establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Silvia – cauca.

## **6. METODOLOGIA**

Para realizar la presente investigación, se tendrá en cuenta el proceso que enfatiza el estudio descriptivo e interpretativo de los hechos observados dentro del establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Silvia - Cauca, con el fin de analizar y registrar el fenómeno que afecta a las relaciones de pareja, mediante el estudio previo del mismo en una circunstancia temporal espacial determinada.

Para el desarrollo del proceso de investigación se implementó una metodología de carácter mixto la cual integra métodos cualitativos y cuantitativos usando técnicas que consisten en historias de vida, entrevistas no estructuradas y grupos de discusión, las cuales fueron dirigidas hacia los (8) ocho internos reclusos en dicho establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Silvia Cauca.

### **6.1 METODOLOGÍA CUALITATIVA**

El objetivo de la investigación cualitativa<sup>2</sup> es el de proporcionar una metodología de investigación que permita comprender el complejo mundo de la experiencia vivida desde el punto de vista de las personas que la viven (Taylor y Bogdan, 1984). Las características básicas de los estudios cualitativos se pueden resumir en que son investigaciones centradas en los sujetos, que adoptan la perspectiva emic o del interior del fenómeno a estudiar de manera integral o completa. El proceso de indagación es inductivo y el investigador interactúa con los participantes y con los datos, busca respuestas a preguntas que se centran en la experiencia social, cómo se crea y cómo da significado a la vida humana.

Dicho esto se emplea la metodología cualitativa en el presente trabajo, dado que se requiere de un profundo entendimiento del comportamiento humano y las relaciones sociales; para ello se analiza y estudia las experiencias vividas por los reclusos y que han sido plasmadas en entrevistas e historias de vida, y el comportamiento observable de las personas que se han seleccionado en la muestra poblacional.

## **6.2 METODOLOGIA CUANTITATIVA**

La metodología cuantitativa de acuerdo con Tamayo (2007), consiste en el contraste de teorías ya existentes a partir de una serie de hipótesis surgidas de la misma, siendo necesario obtener una muestra, ya sea en forma aleatoria o discriminada, pero representativa de una población o fenómeno objeto de estudio. La metodología cuantitativa utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente el uso de estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población.

Con lo anterior resaltamos que el uso del enfoque cuantitativo en el presente trabajo es fundamental ya que se toma una muestra poblacional focal que está constituida por ocho (8) internos recluidos en el establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Silvia – Cauca.

## **6.3 POBLACIÓN Y MUESTRA**

La población del establecimiento Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad de Silvia – Cauca para el año 2019 estaba constituida por unos 140 internos,

distribuidos en cinco (5) celdas. Para realizar el presente estudio se tomó una muestra de ocho (8) internos, quienes al momento de la investigación tenían una pareja sentimental estable.

#### **6.4 TECNICAS DE RECOLECCION DE DATOS**

La recolección de datos se refiere al uso de una gran diversidad de técnicas y herramientas que pueden ser utilizadas por el analista para desarrollar los sistemas de información, los cuales pueden ser la entrevistas, la encuesta, el cuestionario, la observación, el diagrama de flujo y el diccionario de datos. Todos estos instrumentos se aplicarán en un momento en particular, con la finalidad de buscar información que será útil a una investigación en común.

Para el desarrollo del presente trabajo se implementaron diferentes técnicas como, entrevistas no estructuradas, observación no participante, diario de campo, grupos de discusión e historias de vida. Las fueron dirigidas y realizadas con los ocho (8) internos recluidos en el establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Silvia – Cauca.

#### **6.5. DIARIO DE CAMPO**

El diario de campo<sup>6</sup> es un instrumento utilizado por los investigadores para registrar aquellos hechos que son susceptibles de ser interpretados. En este sentido, el diario de campo es una herramienta que permite sistematizar las experiencias para luego analizar los resultados.

---

<sup>6</sup> <https://definicion.de/diario-de-campo/>

## **6.7. ENTREVISTA NO ESTRUCTURADA**

Las entrevistas no estructuradas suelen describirse como conversaciones mantenidas con un propósito en mente recopilar datos sobre el estudio de investigación. Estas entrevistas tienen un menor número de preguntas ya que se inclinan más hacia una conversación normal pero con un tema implícito<sup>7</sup>.

## **6.8. GRUPOS DE DISCUSIÓN**

El grupo de discusión se trata<sup>8</sup> de una metodología específica indicada para evaluar actitudes e influencias sociales que tienen un impacto en la conducta de las personas. Es especialmente útil para obtener información relacionada con un problema sobre el cual se sabe muy poco, probar mensajes informativos o educacionales, o recolectar información sobre cómo puede reaccionar un grupo ante una estrategia determinada. Los grupos de discusión suelen revelar normas sociales y opiniones compartidas y pueden ayudar a proporcionar una base para desarrollar preguntas de encuesta o manuales para entrevistas en profundidad.

## **6.7. OBSERVACION NO PARTICIPANTE**

El concepto de la observación no participante hace referencia a un método de estudio que tiene diversas aplicaciones en diferentes ciencias, aunque,

---

<sup>7</sup> <https://www.questionpro.com/blog/es/entrevista-estructurada-y-no-estructurada/>

<sup>8</sup> <http://www.endvawnow.org/es/articles/921-grupos-de-discusion.html?next=922>

históricamente, ha destacado en las ciencias sociales<sup>9</sup> y, especialmente, en sociología y antropología. La observación no participante se caracteriza por llevar a cabo el estudio de la materia u objeto estudiado sin participar con él. De este modo, se busca conseguir la mayor objetividad posible, ya que al no participar de forma activa con lo que se estudia, se puede observar en su estado natural sin que el investigador pueda alterar su naturaleza mediante el simple hecho de estudiarlo.

## **6.8. FASES DE LA INVESTIGACION**

Para el desarrollo del presente trabajo se dividieron las actividades en fases:

**6.8.1.FASE No. 1:** Se formula la propuesta de investigación que surge de nuestro interés particular y académico que se basa en identificar cuáles son los efectos que causa la privación de la libertad en las relaciones de pareja de los internos reclusos en el Establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Silvia – Cauca, y como esto influye en los vínculos afectivos del recluso.

**6.8.2. FASE No. 2:** Se realiza la solicitud para la realización del proyecto de investigación efectos causados por la privación de la libertad en las relaciones de pareja de ocho (8) internos, al director del establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Silvia – Cauca.

**6.8.3. FASE No. 3:** Para el desarrollo del trabajo de investigación en el campo, se realizaron entrevistas no estructuradas a (8) ocho internos reclusos en el establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Silvia – Cauca.

---

<sup>9</sup> <https://www.universidadviu.com/la-observacion-no-participante-usos/>

**6.8.4. FASE No. 4:** se realiza la transcripción manual y organización de las entrevistas realizadas a los internos en pro de identificar los primeros factores que inciden en las relaciones afectivas de los reclusos del establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Silvia – Cauca.

## 7. CRONOGRAMA

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>	<b>MARTES 12 DE MARZO DE 2019</b>	<b>DOMINGO 04 DE AGOSTO DE 2019</b>	<b>MARTES 13 DE AGOSTO DE 2019</b>	<b>LUNES 26 DE AGOSTO DE 2019</b>
Primera visita campo, pre campo realización de entrevista a 8 internos del establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Silvia – Cauca.					
Segunda visita campo, realización de entrevista a las mujeres conyugues de los internos del establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Silvia – Cauca.					
Tercera visita campo, realización de mesa redonda para exponer temas como relación conyugal, dinámica familiar y ausencia de padres.					
Cuarta visita campo, observación no participante para análisis de visita conyugal.					

## 8. PRESUPUESTO

ACTIVIDAD	POR CONCEPTO DE	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Primera visita campo, pre campo realización de entrevista a 8 internos del establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Silvia – Cauca.	TRANSPORTE	\$9.000	4	\$36.000
	ALIMENTACION	\$6.000	2	\$12.000
	PAPELERIA	\$3.000	1	\$3.000
Segunda visita campo, realización de entrevista a las mujeres conyugues de los internos del establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Silvia – Cauca.	TRANSPORTE	\$9.000	4	\$36.000
	ALIMENTACION	\$6.000	2	\$12.000
	PAPELERIA	\$3.000	1	\$3.000
Tercera visita campo, realización de entrevista a las familias de los internos del establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Silvia – Cauca.	TRANSPORTE	\$9.000	4	\$36.000
	ALIMENTACION	\$6.000	2	\$12.000
	PAPELERIA	\$3.000	1	\$3.000
Cuarta visita campo, realización de mesa redonda para exponer temas como relación conyugal, dinámica familiar y ausencia de padres.	TRANSPORTE	\$9.000	4	\$36.000
	ALIMENTACION	\$6.000	2	\$12.000
	PAPELERIA	\$3.000	1	\$3.000
<b>TOTAL</b>				<b>\$204.000</b>

## **9. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

### **9.1. RECURSOS HUMANOS:**

Para el desarrollo del presente trabajo de grado se requiere la participación de Estudiantes de Trabajo Social quienes se encargaran de la recolección de datos para la formulación del mismo, asesor de Trabajo de grado quien a lo largo del proceso será quien con sus conocimientos direccionara el trabajo, ocho (8) internos recluidos en el establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Silvia – Cauca quienes serán el grupo focal y brindara desde su experiencia personal los datos para el desarrollo y análisis del tema a tratar en el trabajo, por otra parte se necesita la participación de guardianes del inpec encargados de la supervisión y vigilancia de los internos.

#### **9.1.1. Recursos Tecnológicos:**

Cámara fotográfica, computador, impresora, papelería, internet, diario de campo, registros de visitas, libros, lapiceros, empastado.

#### **9.1.2. Recursos financieros:**

Papelería y material de trabajo, transportes de traslado al municipio de Silvia, alimentación durante las visitas técnicas al establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Silvia - Cauca.

## **10. ANÁLISIS DE RESULTADOS**

El análisis de resultados se hace a partir de las entrevistas, observación no participante y grupos de discusión, que ha sido realizado a los ocho (8) internos reclusos en el establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Silvia – Cauca, se obtienen los siguientes resultados en función de cada una de las preguntas elaboradas; Para ello destaca que los resultados que se exponen se refieren a los efectos negativos que causa la privación de la libertad en las relaciones de pareja en los factores afectivos, debido a que el cónyuge masculino se encuentra recluso en prisión y ha a la presente fecha ha sido juzgado y condenado por la justicia ordinaria colombiana, de modo que se enfatiza en un concreto análisis, por medio del cual se pudo recolectar información a través de diferentes técnicas, que dan respuesta a diferentes problemáticas que sufre la relación de pareja directamente en cuanto a su vínculo afectivo, y desencadenan alteraciones en cuanto a diferentes factores que destacaremos a continuación:

### **10.1. VISITA CONYUGAL Y SATISFACCIÓN SEXUAL**

Tomando como base las respuestas referidas por los internos reclusos en el establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Silvia – Cauca, se determina que como consecuencia frente al factor social de la privación de la libertad se da el deterioro del vínculo afectivo en la relación de pareja, debido al tiempo, ya que por las condiciones del contexto carcelario la calidad del tiempo no son las óptimas al momento de la visita conyugal, ya que el establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Silvia – Cauca no cuenta con infraestructura de celdas conyugales, lo que conlleva que el interno y su pareja mantengan relaciones sexuales en las celdas normales que son habitadas por 25 a 30 internos, quienes en el mismo momento también se encuentran dentro de estas

en su visita conyugal, de modo que los reclusos recurren a cubrir con diferentes elementos como sabanas, cobijas y demás los camarotes y de esta manera poder tener un poco de privacidad, con lo anterior se destaca que la pareja femenina en tal momento se encuentra incomoda ya que el lugar es inapropiado y en ocasiones se niega a mantener relaciones íntimas, por lo que determinan el contexto carcelario como un lugar denigrante y depresivo.

No obstante se destaca que las visitas conyugales en el establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Silvia – Cauca se realizan una vez al mes, y las mujeres visitantes se deben someter a un proceso riguroso por parte de los (as) dragoneantes del INPEC que estén en turno, como lo son las requisas y filas de ingreso al establecimiento carcelario, afectando en ellas su integridad física y moral, por otra parte cabe resaltar que muchas de las mujeres visitantes vienen de diferentes lugares del país lo que hace que al momento de la visita presenten agotamiento físico por causa de largas horas de viaje, lo que desencadenan diferentes obstáculos para mantener una buena comunicación en el momento de la visita conyugal y esta sea tomada como un simple acto sexual que en muchas ocasiones no genera gratificación a la mujer, deteriorando la intimidad y los vínculos afectivos.

## **10.2. EFECTOS NEGATIVOS AL INTERIOR DE LA RELACION DE PAREJA**

El factor social de la privación de la libertad inciden en las relaciones de pareja, dado que la situación vivenciada al hombre entrar en prisión genera un impacto en los roles, lo que genera que la mujer debido a su nuevo entorno asuma un nuevo rol o perfil que cumpla con las exigencias de la situación o medio, dado que esta situación conlleva que la mujer se enfrente a audiencias, visitas conyugales y familiares en un contexto que determina el tiempo y no brinda calidad y privacidad al momento

de compartir en pareja, y por otro lado enfrenta gastos y deudas del hogar, ya que por la ausencia de la figura masculina en el hogar ella cumplirá el rol de madre y padre, que a su vez se encarga de proveer económicamente y también del cuidado y protección de la familia.

Dicho lo anterior genera controversia Por tanto depende de las cualidades y capacidades de la mujer que adopta uno o varios perfiles, que puede ser uno de los siguientes:

- 1.** La mujer que enfrenta el contexto penitenciario y carcelario, quien continúa fortaleciendo la relación sentimental y brinda apoyo moral para motivar y fortalecer afectivamente su pareja y hacerle frente a dicha situación, brinda su ayuda económica y es quien vela por los gastos de defensa de su pareja y por otro lado sostiene económicamente el hogar.
- 2.** La mujer que prefiere renunciar a la relación sentimental de una manera repentina, ya sea por evitar los compromisos, gastos, o necesidades con su pareja sentimental, mujer que se rehúsa a vivir las situaciones que abarca el contexto carcelario en el momento de las visitas familiares o/u conyugales, es decir prefiere evadir su rol como pareja y desvincularse afectivamente, para dar por disuelta la relación.

Por lo anterior cabe destacar, que los principales efectos que el factor social de la privación de la libertad genera en una relación de pareja son la pérdida de sus roles tanto familiares, sexuales y sociales, lo que genera que exista un deterioro es su identidad y autoestima, puesto que el aislamiento que general la prisión afecta el tiempo que se comparte en pareja, lo que de una manera directa incide en la comunicación y contacto físico al interior de la relación sentimental, generando a su vez que se deterioren los vínculos afectivos de dicha relación, por lo cual el desarraigo afectivo es un efecto que se causa por la inexistencia de una comunicación asertiva y constante, que no permite la expresión de sentimientos generando desconfianza en ambas partes que conforman la pareja.

Por ende los internos reclusos en el establecimiento penitenciario y carcelario de Silvia – Cauca, buscan crear estrategias para mantener y fortalecer su relación sentimental, lo que trae con ello, por ejemplo el uso de técnicas que mantengan la comunicación con su pareja, como cartas, llamadas telefónicas constantes, y de este modo dar una estabilidad a su relación de pareja, a través de la expresión de sentimientos.

Sin embargo la comunicación más frecuente, que utilizan los internos, es la vía telefónica, la cual pueden desencadenar malos entendidos al no ejercer una comunicación asertiva por parte del interno que se encuentra privado de la libertad o su pareja; es decir sentimientos de extrema desconfianza, celos impulsivos, y maltrato que se puede dar mutuamente, lo cual puede afectar al interno creando espacios de depresión que afectan la estabilidad emocional del recluso.

### **10.3. RELACION A DISTANCIA Y AISLAMIENTO CAUSADO POR EL FACTOR SOCIAL DE LA PRIVACION DE LA LIBERTAD.**

El distanciamiento que surge en la relación de pareja frente al factor social de la privación de la libertad que en este caso va dirigido a la reclusión del conyugue hombre, es un elemento que influye como efecto negativo en la relación, puesto que en muchas ocasiones la conyugue femenina reside en una ciudad diferente, lo que conlleva que se genere un distanciamiento u/o separación puesto que el factor económico tiene gran influencia, es por ello que se pueden notar aún más la afectación y el desarraigo afectivo en la relación de pareja.

Un gran número de internos reclusos en el establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Silvia –Cauca, no reciben visitas familiares o conyugales, desde que han sido ingresados a este establecimiento luego de haber

sido condenados por la justicia ordinaria colombiana, razón por la cual la dirección y los dragoneantes del inpec han ampliado las visitas familiares, determinando que se realizaran 3 veces por mes. Lo que amplía la posibilidad a los reclusos, parejas y familias a participar de las visitas, y mantener un vínculo afectivo fuerte.

## 11. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS:

- ✚ Desde el que hacer de trabajo social implementar estrategias que fortalezcan los vínculos afectivos de las relaciones de pareja de los internos reclusos en el establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Silvia – Cauca.
- ✚ Implementar el rol del trabajador social y psicología al interior del establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Silvia – Cauca.
- ✚ Se sugiere al establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Silvia – Cauca, crear o adecuar zonas para las visitas conyugales que brinden privacidad, respeto, higiene y tiempo de calidad a los internos aquí reclusos y sus parejas sentimentales.
- ✚ favorecer una atmósfera de cordialidad, comprensión, tolerancia, compromiso y apoyo mutuo entre los miembros que conforman la relación conyugal.
- ✚ Se sugiere al establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Silvia – Cauca, que las visitas conyugales sean 2 veces al mes para que de este modo se evite el aislamiento que genera desarraigo del vínculo afectivo.
- ✚ El profesional de Trabajo social haga participe en la rehabilitación del individuo que ha llegado a padecer la pérdida de su pareja.
- ✚ Desde el rol de Trabajo social se sugiere realizar talleres y capacitaciones de resolución de conflictos, acerca de manejo de estrés, celos y angustia, dirigida hacia los internos con relaciones conyugales.
- ✚ Desde el rol de Trabajo social se sugiere realizar talleres a los internos en los cuales se les brinde la información de cómo enfrentar la ruptura y sobrellevar el duelo que esta causa.
- ✚ Involucrar un grupo interdisciplinario, por parte de los uniformados, para dictar conferencias de proyectos de vida en el Centro Penitenciario Y Carcelario De Mediana Seguridad De Silvia - Cauca.
- ✚ A lo largo de la investigación surgieron diferentes temas que podrían servir para futuros estudios o investigaciones, como por ejemplo: la incidencia en las relaciones

familiares del interno, el aporte socio económico en la familia, el desarraigo de los hijos del interno y los ineficientes procesos de resocialización.

- ✚ Los datos obtenidos en el estudio puede orientar los programas de trabajo social, para dictar talleres que favorezcan el buen trato que deben dar los internos a sus parejas, en pro de mantener una relación estable.
- ✚ Se sugiere al establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Silvia – Cauca, implementar un equipo interdisciplinario para trabajar con los internos, sus parejas y familias, en busca de fortalecer los vínculos afectivos, trabajando conjuntamente con los subsistemas que conforman el hogar.

## CONCLUSIONES

El presente trabajo fue realizado con el fin de analizar la problemática que viven las parejas de 8 internos reclusos en el establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Silvia cauca, con el fin de analizar cómo afecta el factor social de la privación de la libertad en cada uno de ellos.

Observando como el entorno carcelario llega a afligir tanto cierta relación conyugal, de esta manera poder verificar las estrategias utilizadas por cada uno de estos internos reclusos en el establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Silvia cauca para que la relación de estos pares no se vea afectada en el desarraigo del vínculo afectivo o en la comunicación entre sus parejas,

En el siguiente trabajo se puede confirmar que la privación de la libertad si afecta de manera negativa en las relaciones conyugales de los internos reclusos en el establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Silvia cauca y que esto ocurre por varias razones las cuales fueron obtenidas de las respuestas de los 8 internos con los cuales se trabajó, los cuales establecieron que los parámetros y lineamientos del centro carcelario y penitenciario de mediana seguridad de Silvia cauca son muy estrictos y debido a esto cada relación debe someterse a las visitas conyugales que aunque sean visitas continuas y de un tiempo adecuado al compararlas con los otros centros penitenciarios no es que se den en las mejores instalaciones ya que las visitas conyugales se hacen , en inadecuadas celdas, de este modo se hace énfasis en la mala comunicación y falta de contacto físico continuo entre los miembros de la pareja.

Las visitas conyugales no siempre se dan de la mejor manera ya que en la mayoría de las relaciones conyugales existe una cierta denigración hacia la mujer no tanto por sus parejas, si no por cada una de las pruebas que tienen que afrontar para poder visitar a sus conyugues ya que la mayoría de las parejas de los 8 internos del establecimiento penitenciario que fueron prueba de este trabajo viven lejos del lugar donde están reclusos sus pares,

En la parte económica podemos notar que la mayoría de los internos recluidos en el establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Silvia cauca son personas que se valen por sí mismos, que la totalidad de ellos trabajan allá adentro del centro penitenciario, en la parte del taller en el cual realizan jarrones, muñecos de papel, cuadros en MF y canastas tejidas los cuales son vendidas por los mismos internos para tener una buena manutención, ya que para poder tener un buen contacto con sus pares, ellos tienen que adquirir las tarjetas para así poder comunicarse con la familia.

Socio demográficamente el establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Silvia cauca cuenta solamente con un patio dividido en 5 celdas en el cual están revueltos los internos sin importar la magnitud de los delitos.

La mayoría de los internos con los cuales ejecutamos este trabajo sus respuestas fueron que a medida que pasa el tiempo allá confían más en sus pares, ya que les han demostrado que están con ellos en las buenas y en las malas, pero en otros casos se evidencia la inestabilidad afectiva, ya que al momento de ser detenidos e ingresar a la cárcel hubo abandono por parte de sus parejas ya que existía un rechazo hacia lo que ellos hacían antiguamente de caer en prisión.

La separación conyugal es otra situación de riesgo que afecta y libera un mecanismo de reemplazo, dado que el conflicto de la pareja se traslada ante un ambiente carcelario, del cual se hace participe la pareja femenina al verse afectada por el duro lineamiento de las guardias, para el ingreso de la visita conyugal.

En conclusión si los internos con sus pares desean conservar una buena relación basada en confianza, amor, respeto, etc. corresponde primero en aceptar cada una de las circunstancias tanto buenas como malas que deben pasar en cada momento en el cual estén privados de la libertad, deben adquirir un compromiso en el cual uno y otro deben aceptar la realidad, no debe existir un juzgamiento por parte de sus conyugues, ya que esto hace que entren en controversia, se deben saber afrontar las situaciones tanto positivas como negativas, para ello es sumamente

necesario que se proyecten un futuro con sus parejas y asuman nuevas metas tanto en lo personal, familiar y en lo económico para que se pueda tener una estabilidad en todos los ámbitos,

Evitando así, que se convierta en una relación en la cual no exista la confianza, y que cada uno tenga en cuenta que son personas libres a pesar de tener una buena relación, que cada uno sea libre de escoger lo que quiere y lo que se crea mejor para cada uno de ellos.

Referente a esto se puede mencionar que la privación de la libertad afecta directamente toda relación conyugal, debido a que es un problema social que se presenta en todo estatus social en algunos casos afecta más al conyugue masculino ya que en muchos casos se expresa que no hay palabras de afecto y de amor por parte de sus conyugues para poder mantener una buena relación.

## **BIBLIOGRAFIA**

Iglesias (2016) facultad latino americana de ciencias sociales sede académica argentina (los sentidos de la educación en cárceles en la política pública nacional).

Álvarez & Micahán (2018) universidad de la Salle (tesis magistral el trabajo penitenciario en Colombia y su impacto en la reinserción social y laboral.)

Rúa (2016) Universidad de Antioquia, Medellín – Colombia (tesis de grado Construcciones socios especiales en el encierro: la cárcel Bellavista).

Colorado - Gonzales (2014) fundación universitaria de Popayán (trabajo de grado) resocialización de mujeres excarceladas del centro reclusorio de mujeres de Popayán la magdalena.

Mosquera - García (2017) fundación universitaria de Popayán (trabajo de grado) afectación al proyecto de vida de militares privados de la libertad ubicados en el centro de reclusión militar unidad táctica (crm-ut) baspc 29 de Popayán cauca.

Luna (2018) fundación universitaria de Popayán (trabajo de grado) fortalecimiento del proyecto de vida para alcanzar la adaptación y resocialización de cinco personas privadas de la libertad en condición excepcional del establecimiento penitenciario y carcelario de Popayán inpec “san isidro “ubicado en el kilómetro tres (3) vereda las guacas durante el periodo comprendido entre los meses de septiembre, noviembre 2016.

Castillo (2013) fundación universitaria de Popayán (trabajo de grado) disposición hacia la reinserción social de las mujeres privadas de la libertad por ley 30 de 1986 en el reclusorio de mujeres de Popayán durante el periodo de 2013.

## **WEBGRAFIA**

[http://es.wikipedia.org/wiki/Cauca\\_%28Colombia%29](http://es.wikipedia.org/wiki/Cauca_%28Colombia%29), departamento del cauca

Cardona Meneses, Claudia Lorena, Hoyos Hernández, Nelly Cecilia y Mamian Guzmán Oswal Jacob. “Enrédate en el arte y desenreda tu convivencia” 2012 en ciudad de Popayán. pág. 80,85

[https://es.wikipedia.org/wiki/Silvia\\_\(Cauca\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Silvia_(Cauca))

<http://www.silvia-cauca.gov.co/municipio/historia>

<http://www.inpec.gov.co/institucion/organizacion/establecimientos-penitenciarios/regional-occidente/epmsc-silvia>

Constitución Política de Colombia 1991. Bogotá, Editorial..... pág. 22

Página: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=9210>

Ley 65 de 1993, código penitenciario carcelario de Colombia, artículos que decreta la ley.

## LISTADO DE ANEXOS

### ANEXOS 1 GUÍA DE ENTREVISTA A INTERNOS



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN  
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

**FORMATO DE ENTREVISTA APLICADA A LOS INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE SILVIA - CAUCA.**

FORMATO ENTREVISTA N° \_\_\_\_\_

D	M	A
---	---	---

➤ **INFORMACIÓN GENERAL:**

1. NOMBRE: \_\_\_\_\_
2. EDAD: \_\_\_\_\_
3. MOTIVO DE LA CONDENA: \_\_\_\_\_
4. TIEMPO DE LA CONDENA: \_\_\_\_\_
5. TIEMPO QUE LLEVA PRIVADO DE LA LIBERTAD \_\_\_\_\_
6. ESTADO CIVIL: \_\_\_\_\_
7. NOMBRE DE LA PAREJA: \_\_\_\_\_
8. EDAD DE LA PAREJA: \_\_\_\_\_

➤ **INFORMACIÓN ESPECÍFICA:**

1. ¿Actualmente tienes una relación sentimental? ¿Cuánto tiempo llevas en esa relación? ¿Vives en unión libre o eres casado?
2. ¿Cómo crees que va tu relación sentimental? ¿De qué modo la privación de la libertad ha afectado tu relación sentimental y afectiva?

3. ¿Particularmente crees que tu relación conyugal, la vida de pareja, con tu compañera se ha deteriorado al estar privado de tu libertad? ¿Se han producido distanciamientos?
4. ¿Cada cuánto tienes visita conyugal? ¿Has tenido problemas o dificultades durante las visitas conyugales? ¿Cuáles?
5. ¿Crees que tu compañera se siente bien al venir aquí? ¿Qué te ha comentado ella al respecto?
6. ¿Tu pareja te juzga o te culpa por estar aquí privado de libertad?
7. ¿Qué estrategias han creado ustedes, como pareja, para hacer que la relación sentimental y conyugal se mantenga y se fortalezca?
8. ¿Cuál sería tu aporte personal para mejorar tu relación sentimental?
9. ¿Cuáles son tus expectativas de vida futura cuando salgas del establecimiento?  
¿Qué te has propuesto hacer?
10. ¿cuánto es el tiempo que les dan para la visita conyugal?

**ANEXOS 2 SISTEMATIZACIÓN DE LAS ENTREVISTAS (ANEXOS DE ENTREVISTAS A OCHO (8) INTERNOS RECLUIDOS EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE SILVIA – CAUCA EN EL AÑO 2019**

**ANALISIS DE LAS ENTREVISTAS**

**NOMBRE:** ELVER NAVIA

**EDAD:** 47 AÑOS

**DELITO:** SECUESTRO

**TIEMPO DE CONDENA:** 9 AÑOS Y 4 MESES

**LLEVA PRIVADO DE LA LIBERTAD:** 37 MESES

**ESTADO CIVIL:** UNION LIBRE

- 1. ¿Actualmente tienes una relación sentimental? ¿Cuánto tiempo llevas en esa relación? ¿Vives en unión libre o es casado?**
  - Si, estaba en una relación con ella pero hace más o menos 10 meses no vivíamos juntos
- 2. ¿cómo cree que va su relación sentimental ¿de qué modo la privación de la libertad ha afectado su relación sentimental y afectiva?**
  - Pues la verdad nuestra relación ha mejorado porque volvimos a estar juntos a raíz de que caí a la cárcel
- 3. ¿particularmente cree que su relación conyugal, la vida de pareja con su compañera se ha deteriorado al estar privado de la libertad? ¿se han producido distanciamientos?**
  - Pues ha sido un poco duro porque estar encerrado no es lo mismo pues poco a poco se deterioran las cosas
- 4. ¿cada cuanto tiene visita conyugal? ¿ha tenido problemas o dificultades durante las visitas conyugales? ¿Cuales?**
  - Cada mes viene mi mujer a hacer visita y sin ninguna dificultad
- 5. Crees que su compañera se siente bien al venir aquí? ¿Qué le ha comentado ella al respecto?**

- No se siente bien pero es conformista pues igual no es un lugar adecuado para sentirse bien
- 6. ¿su pareja lo juzga o lo culpa por estar privado de la libertad?**
- No por parte de mi pareja no hay juzgamiento
- 7. ¿Qué estrategias han creado ustedes, como pareja, para hacer que la relación sentimental y conyugal se mantenga y se fortalezca?**
- Mantengo pendiente y cuando viene atenderla de la mejor manera
- 8. ¿Cuál sería su aporte personal para mejorar su relación sentimental?**
- Tener un poco de más contacto cada vez que se pueda
- 9. ¿Cuáles son tus expectativas de vida futura cuando salga del establecimiento? ¿Que se ha propuesto a hacer?**
- Montar nuevamente el almacén de ropa que tenía antes de caer acá
- 10. ¿cuánto es el tiempo que les dan ara la visita conyugal?**
- Nos dan de 9:00 am a 3:00pm

**NOMBRE:** JHON ALEXANDER MONTENEGRO VALLEJO

**EDAD:** 27 AÑOS

**CONDENADO POR PORTE Y TRAFICO DE ESTUPERFACIENTES**

**TIEMPO DE CONDENA:** 72 MESES

**LLEVA PRIVADO DE LA LIBERTAD:** 9 MESES

**ESTADO CIVIL:** SOLTERO

1. **¿Actualmente tienes una relación sentimental? ¿Cuánto tiempo llevas en esa relación? ¿Vives en unión libre o es casado?**
  - Tenía una relación antes de entrar aquí a la cárcel
2. **¿cómo cree que va su relación sentimental ¿de qué modo la privación de la libertad ha afectado su relación sentimental y afectiva?**
  - Ella me decía que dejara de trabajar, tenemos un niño cuando nació el niño ella empezó a sacar el cuerpo y ya se deterioró la relación porque yo seguí trabajando cuando yo caí a la cárcel la llame y contesto una amiga solo para decirme que ella me había mandado a decir que no la llamara más.
3. **¿particularmente cree que su relación conyugal, la vida de pareja con su compañera se ha deteriorado al estar privado de la libertad? ¿se han producido distanciamientos?**
  - Si se deterioró al entrar acá
4. **¿cada cuánto tiene visita conyugal? ¿ha tenido problemas o dificultades durante las visitas conyugales? ¿Cuales?**
  - No tengo visitas conyugales
5. **Crees que su compañera se siente bien al venir aquí? ¿Qué le ha comentado ella al respecto?**
  - Nunca vino a una visita conyugal
6. **¿su pareja lo juzga o lo culpa por estar privado de la libertad?**
  - Tuve un error porque yo Salí a trabajar y cuando llegue la encontré con chupados y desde ahí empezó la desconfianza desde ahí no me empecé a esforzar por tener bien la relación
7. **¿Qué estrategias han creado ustedes, como pareja, para hacer que la relación sentimental y conyugal se mantenga y se fortalezca?**
  - -----
8. **¿Cuál sería su aporte personal para mejorar su relación sentimental?**
  - -----
9. **¿Cuáles son tus expectativas de vida futura cuando salga del establecimiento? Que se ha propuesto a hacer?**

- Seguir trabajando en lo mismo responder por el cachorro pero solo por él ya que no quiero saber nada de esa mujer

**10. ¿cuánto es el tiempo que les dan para la visita conyugal?**

- 9:00 am a 3:00pm

**NOMBRE: ALEX TELLO**

**EDAD: 38 AÑOS**

**DELITO: PECULADO POR APROPIACION**

**TIEMPO DE CONDENA: 84 MESES**

**LLEVA PRIVADO DE LA LIBERTAD: 9 MESES**

**ESTADO CIVIL: UNION LIBRE**

**1. ¿Actualmente tienes una relación sentimental? ¿Cuánto tiempo llevas en esa relación? ¿Vives en unión libre o es casado?**

- Si tengo pareja actualmente llevamos 10 años de relación vivo en unión libre

**2. ¿cómo cree que va su relación sentimental ¿de qué modo la privación de la libertad ha afectado su relación sentimental y afectiva?**

- La relación se ha visto muy afectada por la distancia en la que estamos

**3. ¿particularmente cree que su relación conyugal, la vida de pareja con su compañera se ha deteriorado al estar privado de la libertad? ¿se han producido distanciamientos?**

- Si totalmente se ha deteriorado

**4. ¿cada cuánto tiene visita conyugal? ¿ha tenido problemas o dificultades durante las visitas conyugales? ¿Cuales?**

- Cada 8 días no hemos tenido ningún problema solo la parte de las instalaciones ya que se siente denigrada

**5. Crees que su compañera se siente bien al venir aquí? Que le ha comentado ella al respecto?**

- No se siente para nada bien ella me lo ha hecho saber por la situación en la que estamos no se siente de la mejor manera

6. **¿su pareja lo juzga o lo culpa por estar privado de la libertad?**
  - No por parte de ella no hay juzgamientos
7. **¿Qué estrategias han creado ustedes, como pareja, para hacer que la relación sentimental y conyugal se mantenga y se fortalezca?**
  - Trato de atenderla lo mejor posible a pesar de las dificultades
8. **¿Cuál sería su aporte personal para mejorar su relación sentimental?**
  - Estar pendiente de ella en la parte sentimental
9. **¿Cuáles son tus expectativas de vida futura cuando salga del establecimiento? ¿Que se ha propuesto a hacer?**
  - Consolidar su empresa de firma de contadores y asesorías de construcción
10. **¿cuánto es el tiempo que les dan ara la visita conyugal?**
  - 9:00 am a 3:00pm

**NOMBRE:** BUENERGI ESTUPIÑAN PAREDES

**EDAD:** 53 AÑOS

**DELITO:** TRAFICO DE DROGAS

**TIEMPO DE CONDENA:** 72 MESES

**LLEVA PRIVADO DE LA LIBERTAD:** 69 MESES

**ESTADO CIVIL:** UNION LIBRE

1. **¿Actualmente tienes una relación sentimental? ¿Cuánto tiempo llevas en esa relación? ¿Vives en unión libre o es casado?**
  - Si actualmente tengo pareja llevo 24 años de los cuales todos los hemos vivido juntos
2. **¿cómo cree que va su relación sentimental ¿de qué modo la privación de la libertad ha afectado su relación sentimental y afectiva?**
  - Mi relación está bien igual que cuando caí aquí, igual antes estuve privado de la libertad en estados unidos por 10 años y ella me espero.

- 3. ¿particularmente cree que su relación conyugal, la vida de pareja con su compañera se ha deteriorado al estar privado de la libertad? ¿se han producido distanciamientos?**
  - No, no se ha deteriorado
- 4. ¿cada cuánto tiene visita conyugal? ¿ha tenido problemas o dificultades durante las visitas conyugales? ¿Cuales?**
  - Cada mes por la lejanía ya que ella vive en buenaventura
- 5. Crees que su compañera se siente bien al venir aquí? ¿Qué le ha comentado ella al respecto?**
  - Que le da duro ya que acá es muy frio y se siente muy incómoda por el viaje es muy lejos y llega muy cansada.
- 6. ¿su pareja lo juzga o lo culpa por estar privado de la libertad?**
  - No hay juzgamiento por parte de mi pareja, ella sabe que lo hago por ella y los hijos, por brindarles mejores condiciones de vida
- 7. ¿Qué estrategias han creado ustedes, como pareja, para hacer que la relación sentimental y conyugal se mantenga y se fortalezca?**
  - Tratamos de hablar todos los días ya que tenemos hijos y esta la pequeñita que tiene 2 años y necesita saber de mi
- 8. ¿Cuál sería su aporte personal para mejorar su relación sentimental?**
  - Trato de decir lo que siento, de no celarla y confiar en ella, evito molestarla o hacerla enojar porque ella siempre ha estado ahí para mi
- 9. ¿Cuáles son tus expectativas de vida futura cuando salga del establecimiento? ¿Que se ha propuesto a hacer?**
  - Cambiar de trabajo no seguir en lo mismo, antes me dedicaba a la pesca y pues ahora será retomarla porque no quiero volver a caer en la cárcel
- 10. ¿cuánto es el tiempo que les dan ara la visita conyugal?**
  - 9:00 am a 3:00pm

**NOMBRE:** JHON CAMILO MANQUILLO

**EDAD:** 19 AÑOS

**DELITO:** ABUSO SEXUAL

**TIEMPO DE CONDENA:** 120 MESES

**LLEVA PRIVADO DE LA LIBERTAD:** 11 MESES

**ESTADO CIVIL:** UNION LIBRE

- 1. ¿Actualmente tienes una relación sentimental? ¿Cuánto tiempo llevas en esa relación? ¿Vives en unión libre o es casado?**
  - Si llevamos 7 años de relación y estamos en unión libre, actualmente tenemos una niña.
- 2. ¿cómo cree que va su relación sentimental ¿de qué modo la privación de la libertad ha afectado su relación sentimental y afectiva?**
  - Bien y mal ya que ella no puede venir constantemente porque aún es menos de edad tiene 17 años y por parte mía se ha fortalecido más hay mucha confianza, ha afectado bastante por no poder vernos contante además hay problemas familiares por no poder colaborar económicamente por el menor
- 3. ¿particularmente cree que su relación conyugal, la vida de pareja con su compañera se ha deteriorado al estar privado de la libertad? ¿se han producido distanciamientos?**
  - No, se fortaleció bastante no hay distanciamiento o por lo menos no lo he sentido, tratamos de hablar bastante.
- 4. ¿cada cuánto tiene visita conyugal? ¿ha tenido problemas o dificultades durante las visitas conyugales? ¿Cuales?**
  - Cada mes solo visita familiar la conyugal solo a escondidas
- 5. ¿Crees que su compañera se siente bien al venir aquí? ¿Qué le ha comentado ella al respecto?**
  - No se siente bien porque le duele verme en esta situación
- 6. ¿su pareja lo juzga o lo culpa por estar privado de la libertad?**
  - No, al principio si, luego se aclararon las cosas

7. **¿Qué estrategias han creado ustedes, como pareja, para hacer que la relación sentimental y conyugal se mantenga y se fortalezca?**
  - Confiar el uno en el otro, hablar, llamarse cada 2 días
8. **¿Cuál sería su aporte personal para mejorar su relación sentimental?**
  - Valorar más a la persona que tengo al lado
9. **¿Cuáles son tus expectativas de vida futura cuando salga del establecimiento? ¿Que se ha propuesto a hacer?**
  - Que sea lo que dios quiera sacarlos adelante, trabajar bastante
10. **¿cuánto es el tiempo que les dan Para la visita conyugal?**
  - De 9:00 am a 3:00pm, pero no he tenido visitas conyugales

**NOMBRE:** DAVID ALEJANDRO MUÑOZ AGUIRRE

**EDAD:** 29 AÑOS

**DELITO:** TRAFICO DE ESTUPERFACIENTES

**TIEMPO DE CONDENA:** 32 MESES

**LLEVA PRIVADO DE LA LIBERTAD:** 22 MESES

**ESTADO CIVIL:** UNION LIBRE

1. **¿Actualmente tienes una relación sentimental? ¿Cuánto tiempo llevas en esa relación? ¿Vives en unión libre o es casado?**
  - Si tengo pareja llevamos 21 meses mi compañera se llama marlen hormiga estamos en unión libre
2. **¿cómo cree que va su relación sentimental ¿de qué modo la privación de la libertad ha afectado su relación sentimental y afectiva?**
  - Bien, no ha afectado
3. **¿particularmente cree que su relación conyugal, la vida de pareja con su compañera se ha deteriorado al estar privado de la liberta? ¿se han producido distanciamientos?**

- No, no ha cambiado nada
- 4. ¿cada cuánto tiene visita conyugal? ¿ha tenido problemas o dificultades durante las visitas conyugales? ¿Cuales?**
- Cada 15 días no, no hemos tenido dificultades
- 5. Crees que su compañera se siente bien al venir aquí? ¿Qué le ha comentado ella al respecto?**
- Si ya que nos conocimos aquí adentro
- 6. ¿su pareja lo juzga o lo culpa por estar privado de la libertad?**
- No antes agradecemos por conocernos ya que fue aquí que nos conocimos, ella vino a visitar a un familiar que tenía acá y pues nos gustamos y empezamos a hablar hasta que establecimos una relación sentimental
- 7. ¿Qué estrategias han creado ustedes, como pareja, para hacer que la relación sentimental y conyugal se mantenga y se fortalezca?**
- No ser celosos y tener confianza
- 8. ¿Cuál sería su aporte personal para mejorar su relación sentimental?**
- Mejorar en todos los aspectos
- 9. ¿Cuáles son tus expectativas de vida futura cuando salga del establecimiento? Que se ha propuesto a hacer?**
- Estar con ella relajarme y volver a trabajar
- 10. ¿cuánto es el tiempo que les dan para la visita conyugal?**
- De 9:00 am a 3:00pm

**NOMBRE:** FREDY BUITRON

**EDAD:** 44 AÑOS

**DELITO:** PORTE ILEGAL DE ARMAS

**TIEMPO DE CONDENA:** 7 AÑOS Y 8 MESES

**LLEVA PRIVADO DE LA LIBERTAD:** 19 MESES

**ESTADO CIVIL:** SOLTERO

1. **¿Actualmente tienes una relación sentimental? ¿Cuánto tiempo llevas en esa relación? ¿Vives en unión libre o es casado?**
  - En el momento no tengo pareja terminamos cuando entre a la cárcel
2. **¿cómo cree que va su relación sentimental ¿de qué modo la privación de la libertad ha afectado su relación sentimental y afectiva?**
  - Afecto todo por esto se destruyó un hogar
3. **¿particularmente cree que su relación conyugal, la vida de pareja con su compañera se ha deteriorado al estar privado de la libertad? ¿se han producido distanciamientos?**
  - Si ya que por estar privado de la libertad fue que terminamos
4. **¿cada cuánto tiene visita conyugal? ¿ha tenido problemas o dificultades durante las visitas conyugales? ¿Cuales?**
  - No tengo ya que todo se acabó cuando entre aquí
5. **Crees que su compañera se siente bien al venir aquí? ¿Qué le ha comentado ella al respecto?**
  - No porque por eso mismo no quiso seguir conmigo
6. **¿su pareja lo juzga o lo culpa por estar privado de la libertad?**
  - Si por eso mismo terminamos
7. **¿Qué estrategias han creado ustedes, como pareja, para hacer que la relación sentimental y conyugal se mantenga y se fortalezca?**
  - Realmente yo intente que la relación funcionara pero no ella no quiso
8. **¿Cuál sería su aporte personal para mejorar su relación sentimental?**
9. **¿Cuáles son tus expectativas de vida futura cuando salga del establecimiento? ¿Que se ha propuesto a hacer?**

- Salir dedicarme a mi hijo, estabilizar las emociones, retomar el trabajo, abierto a nuevas expectativas

**10. ¿cuánto es el tiempo que les dan ara la visita conyugal?**

- De 9:00 am a 3:00 pm

**NOMBRE:** ALEXANDER VALLECILLA

**EDAD:** 41 AÑOS

**DELITO:** TRAFICO DE ESTUPERFACIENTES

**TIEMPO DE CONDENA:** 72 MESES

**ESTADO CIVIL:** CASADO

- 1. ¿Actualmente tienes una relación sentimental? ¿Cuánto tiempo llevas en esa relación? ¿Vives en unión libre o es casado?**
  - Si llevo 24 años de casado con mi esposa
- 2. ¿cómo cree que va su relación sentimental ¿de qué modo la privación de la libertad ha afectado su relación sentimental y afectiva?**
  - La relación no está bien por la distancia, cada 2 meses viene a visita pero por lo menos todo está bien en la casa con los hijos
- 3. ¿particularmente cree que su relación conyugal, la vida de pareja con su compañera se ha deteriorado al estar privado de la libertad? ¿se han producido distanciamientos?**
  - No la relación se fortalece cada día más o eso intentamos
- 4. ¿cada cuánto tiene visita conyugal? ¿ha tenido problemas o dificultades durante las visitas conyugales? ¿Cuales?**
  - Viene cada dos meses porque está lejos, no hay ningún problema en la visita
- 5. Crees que su compañera se siente bien al venir aquí? ¿Qué le ha comentado ella al respecto?**
  - Le afecta mucho el clima, afecta la distancia, los niños han bajado el rendimiento académico afecta mucho el encierro
- 6. ¿su pareja lo juzga o lo culpa por estar privado de la libertad?**

- No hay juzgamiento, ello se enteraba de lo que yo hacia
- 7. ¿Qué estrategias han creado ustedes, como pareja, para hacer que la relación sentimental y conyugal se mantenga y se fortalezca?**
- Estar todos los días en contacto y decirnos lo que sentimos
- 8. ¿Cuál sería su aporte personal para mejorar su relación sentimental?**
- Estar pendiente de ella, evitar los celos y confiar en ella
- 9. ¿Cuáles son tus expectativas de vida futura cuando salga del establecimiento? Que se ha propuesto a hacer?**
- Salir de acá con otras ideas buscar otras formas de vida para el sustento de la familia
- 10. ¿cuánto es el tiempo que les dan ara la visita conyugal?**
- 9:00 am a 3:00 pm

### **ANEXOS 3 GRUPOS DE DISCUSIÓN:**

En el grupo de discusión que se realizó con los internos se trataron varios temas de interés tanto para ellos como para el desarrollo de nuestro trabajo los Temas De Discusión fueron:

- **Relación sentimental y afectiva**
- **Visita conyugal y su importancia**
- **Comunicación en la relación a distancia**
- **Desarraigo del vínculo afectivo**
- **Intimidad sexual**
- **Derecho del interno a la vida sexual**
- **Pasos para sobre llevar una relación**

## **ANEXOS 4 HISTORIAS DE VIDA RECLUSOS EPCSILVIA**

### **ALEXANDER VALLECILLA**

Yo Alexander vallecilla, soy de buenaventura siempre he vivido de la pesca, tuve un almacén en el cual nos daba sustento para vivir en la casa, últimamente me habían estado ofreciendo plata para llevar droga y la acepté porque necesitaba invertir el plan era llevar el producto y sacarlo hasta cierto lugar y de ahí ya podía recibir la plata, en el primer intento me cogieron pero sin embargo las personas que me ofrecieron hacer este negocio fueron los que me colocaron con el abogado y tuve apoyo en todos los sentidos pero solo fueron 8 meses ya que a los 8 meses de estar aquí los cogieron a todos con los que trabajaba, mi esposa estaba muy brava conmigo cuando la avise ya que ella o estaba enterada de las vueltas que iba a hacer en estos momentos me arrepiento porque son malas decisiones que uno toma en la vida, a veces hay demasiado juzgamiento por parte de mi esposa pero a pesar de todo siempre ha estado conmigo

La relación conyugal sigue igual a pesar de la distancia es más intensa porque ambos sentimos amor, no se ha desgastado el amor y he aprendido a valorar la mujer que tengo

Tengo 3 hijas la cual nunca he permitido que vengan aquí, sé que mi esposa hace muchos sacrificios ya que ella está enferma de un pie y ella siempre cree que la voy a dejar por eso

Al salir tengo muchos proyectos uno de ellos es seguir entregándome a dios seguir con la opción de montarme un negocio, seguir construyendo mi casa lo importante es tener un cambio ya que esta experiencia me ha tocado hasta el fondo y me ha hecho pensar diferente atengo que salir con otra mentalidad

Con mi señora esposa todos los días hablamos he tratado desde que he estado aquí decirle y hacerle saber lo mucho que la amo y lo mucho que la valoro y hacerle saber que siempre voy a estar con ella porque ella es la única que ha estado conmigo

Yo acá no le pido plata a mi familia porque yo no sé qué necesidades tengan ellos allá afuera yo a la única persona que permito que venga es mi esposa nadie más porque no quiero que vean y tengan que pasar por estos lugares poco agradables, yo acá hago mis trabajos con papel y figuras y así me mantengo los vendo y así puedo comprar mis cosas

Yo a mi esposa la amo mucho trato de que la distancia no nos afecte ella viene cada mes o 2 meses a visitarme pero parece que nos viéramos todos los días la química es lo mismo ya estoy próximo a salir y como les dije quiero seguir mi vida de una manera bien hacer todo por lo legal y darle lo mejor a mi familia

### **JHON CAMILO MONTENEGRO**

Yo estudiaba un técnico en sistemas todo iba bien en mi casa hasta que todo se empezó a dañar empecé a tener problemas en la casa con mi familia y más que todo con mi hermana menor y ahí fue cuando decidí irme para Bogotá a trabajar y a conseguir plata, cuando estaba un poco más estable me devolví para Inza que fue donde estaba mi familia, un día estábamos en una reunión familiar celebrando un cumpleaños cuando estábamos bien y de un momento mi hermana menor de 14 años empezó a alegra con mi mama muy feo yo me acerque a ver qué pasaba vi que mi hermana trataba muy mal a mi mama y ahí fue cuando yo me metí y le dije a mi hermana que respetara a mi mama y le pegue una palmada en la cara ella me miro y me dijo tranquilo hermanito que esta me las paga y así fue.

A los días mi hermana se encontró con la gobernadora del cabildo y la gobernadora le dijo que la veía muy triste que que le pasaba, ahí fue donde mi hermana le dijo que yo le había pegado y que tras de eso le estaba haciendo el daño y ella le dijo que como era eso y le dijo que yo la violaba y la tocaba donde no se debía, pero eso no es verdad yo a ella jamás la he tocado ni nada, y de ahí fue cuando el cabildo decidió mandarme para la cárcel pero ella en estos momentos esta arrepentida porque ella sabe que es mentira

A mí y a ella nos hicieron exámenes pero todos los exámenes nos salieron bien mi hermana acepto que todo era mentira.

Tengo una relación y un hijo en el cual mi novia viene a visitarme cada es que puede y me trae a mi hijo lo único bueno de esto es que antes a mi novia y a mi no nos dejaban estar juntos y ahora es distinto la familia de ella y la mía se han unido mucho y tengo el apoyo de las dos familias

A pesar de mi situación la relación se ha fortalecido ya que ella me ha demostrado estar conmigo antes habían muchos celos pero ahora no ya la relación se basa en confianza cuando salga quiero independizarme con ella o sin ella pero quiero seguir estudiando y tener mi trabajo para salir adelante

### **FREDY ANTONIO GUENGUE BUITRON**

Con mi esposa llevábamos 3 años y de ahí nos separamos, después de 18 meses volvimos por un año, al momento de entrar a prisión comenzamos a distanciarnos y en junio 2018 se terminó la relación por completo

Yo creo que se puede afectar mucho a una persona por las malas decisiones que se toman a pesar de ser adultos fallamos, por no meditar en la vida todo se sale de control

Yo estoy condenado a 7 años y 8 meses de los cuales llevo 19 meses físicos y con el descuento serian 2 años y dos meses yo estoy aquí por porte ilegal de armas , el arma que yo llevaba no era mía, un primo me la dio a guardar un día que nos vimos ya que yo llevaba un bolso y pues en ese momento caímos a un retén y ahí fue cuando me pillaron el arma pero yo está muy asustado ya que el que no nació para ser bandido no nació entonces yo me puse temeroso y yo me eche la culpa de que eso fuera mío ya que mi primo es mucho menor que yo por esta razón decidí callarme

La abogada que contrate no velo por mí me condenaron por 9 años ya que hubo una mala defensa por parte de ella, el delito fue en el 2012 se dilato el proceso el 25 de enero 2018 en este tiempo de estar aquí mi pareja solo vino los primeros 6 meses nosotros tenemos un hijo el cual él es el que más afectado se ha visto ya

que ha tomado conductas malas y su ánimo no es el mejor por esta razón ahora se está peleando una domiciliaria.

Me entere que la que era mi mujer ahora tiene una nueva pareja me lo conto el niño en una visita familiar, yo tengo visita familiar cada mes siempre viene el niño y mi mama ya que el niño vive con mi madre, el niño lleva una relación muy distante con a mama, ya que al terminar la relación ella se fue y dejo a el niño

Cuando yo entre aquí a la cárcel pesaba 86kl y en este momento estoy en 76kl mi hijo tiene 6 años ya casi no le gusta ir al colegio ya que le hacen Bull ying y tras de eso ha bajado en el rendimiento académico antes de caer acá me dedicaba a la música era cantante por mis malas decisiones destruí mi hogar, mis proyectos y mi trabajo

En estos momentos soy el líder del grupo de oración y estudio de la biblia

## **BUENERGI ESTUPIÑAN PAREDES**

Yo estoy aquí por tráfico de droga me condenaron a 72 meses de los cuales llevo 69 yo soy de buenaventura, por lo cual tengo visita cada mes porque les queda duro viajar cada 8 días

La relación con mi esposa es buena pues como todo siempre hay conflictos pero he entendido que hay que tener mucha confianza y más en estas situaciones

Antes de caer a la cárcel me dedicaba a la pesca mi esposa es ama de casa yo creo y estoy seguro que sin mi esposa todo se derrumbaría, me dedique a los negocios ilícitos para sacar adelante, ya no quiero continuar con eso, yo Salí de mi casa a los 13 años y desde ese momento me dedique a la pesca yo llevo 20 años con mi esposa tenemos 3 hijos en el cual son 2 mujeres y un niño

La relación con ella ha sido buena peleábamos más afuera que desde que estoy acá

Pues al salir de aquí pienso que todo va a estar bien, pues pienso que mientras uno sea libre no puede haber algo más bonito que eso y seguir trabajando por mi familia para sacarlos adelante

## **JHON ALEXANDER MONTENEGRO VALLEJO**

Pues yo tenía en el momento antes de caer a la cárcel tenía a mi pareja con la cual tenemos un hijo yo tenía varios negocios, los cuales unos eran legales y otros no, ella nunca se enteró que yo trabajaba en lo ilegal solo creía que toda la plata que entraba era de un negocio que teníamos al tiempo de ella enterarse de mis otros negocios siempre me decía que dejara de trabajar en eso que un día me iban a coger que pensara en mi hijo, pero igual ella seguía disfrutando de los gustos que yo le podía dar, en el momento que tuvimos el niño la relación se empezó a deteriorar ella ya no me quería ver pero igual como le dije seguía disfrutando de toda mi plata yo siempre salía a trabajar y ella se quedaba en la casa pocos días antes de hacer mi vuelta y caer yo me fui a trabajar y ella se quedó cuidando al niño en el transcurso del día yo la llamaba pero ella estaba demasiado esquiva, y cuando llegue a la casa ella no me saludo bien ni nada cuando ella estaba descuidada la vi muy rara y la cogí a darle cariñitos cuando vi que tenía un chupo en el cuello yo me puse demasiado bravo y Salí de mi casa, igual ya sabía cómo eran las vueltas con ella yo seguí en mi trabajo y tenía un viaje para llevar mercancía y ahí fue cuando me cogieron, a la primera persona que le avise fue a ella y de una u otra manera estuvo pendiente de mí y le aviso a mi familia pero hasta que me entraron a la cárcel porque de ahí ya empecé a llamar y no contestaba, o solo me pasaba al niño para hablar, hasta que un día llame como era costumbre llamar en la mañana a saludarlos para saber cómo estaban y me contesto la mejor amiga de ella y yo le dije que me la pasara y me paso al niño termine de hablar con el niño y le dije papi pásame a su mama y me paso fue a la mejor amiga la cual me dijo que mi esposa me había mandado a decir que ya no quería nada conmigo que por favor si iba a llamar solo me limitara a hablar con el niño que ya la relación de nosotros había acabado desde ese momento que a mí me habían metido a la cárcel y que me limitara a hablar y a preguntar solo por mi hijo y así fue desde ese

entonces llamo a mi hijo día de por medio trato de dejarla en paz de no tener ningún contacto con ella y ella hace lo mismo porque solo me pasa a el niño.

Pues acá en la cárcel me mantengo con lo que se hacer jarrones, y cuadros los vendo para poder sobrevivir no le pido nada de plata a mi familia y pues cuando salga mis planes es seguir trabajando en lo mismo la verdad porque eso da plata, pues seguiré respondiendo por mi cachorro como venía haciéndolo pero de ella si no quiero saber nada.

### **ELVER NAVIA**

Yo estoy condenado por secuestro estoy condenado a 9 años y 4 meses antes de entrar aquí si tenía una relación pero más o menos unos 10 meses no vivíamos juntos pues nuestra relación se ha fortalecido porque volvimos a estar juntos a raíz de que caí a la cárcel es una situación muy dura porque estoy condenado a mucho tiempo y ella lo sabe pero sin embargo decidió quedarse y eso lo valoro mucho como toda en relación hay momentos buenos y malos es duro porque el encierro mata a cualquiera

Yo tengo visita conyugal cada mes hasta el momento todo ha marchado bien siempre viene y no hay dificultades ella siempre me dice que no se siente bien al venir pero que igual por estar conmigo ella lo hace aunque yo sé que no es un lugar adecuado para nadie ni para uno solo que uno muchas veces no piensa las cosas bien y se deja llevar por la ambición, por parte de ella nunca ha existido un juzgamiento por lo que hice siempre tratamos de no hablar de esos temas, siempre trato de hablar con ella todos los días vivo muy pendiente de ella y siempre que viene trato de hacerla sentir bien y atenderla de la mejor manera como le decía siempre trato de estar en contacto con ella, la llamo todos los días

Cuando salga nuevamente quiero montar mi almacén de ropa el cual tenía antes de caer aquí seguir trabajando duro para sacar a mi familia adelante.

## **DAVID ALEJANDRO MUÑOZ AGUIRRE**

Yo estoy aquí por estupefacientes tengo 29 años de edad al entrar a la cárcel no tenía pareja pero al poco tiempo de estar acá conocí a Marlen ella venía a hacerle visita al hermano nos empezamos a hacer miradas y sentí algo muy lindo cuando la vi nunca la había visto antes pero me empezó a gustar de ahí en una visita yo la empecé a mirar y ella también en un momento yo le pedí que si me regalaba el número que me gustaría tener más contacto con ella que me había parecido muy linda y ella me dio el número y empecé a llamarla y ahí todo se empezó a dar ya ella vino a hacerme visita a mí y a el hermano y así todo empezó ya después venía a la conyugal y seguimos en contacto y hasta el sol de hoy llevamos 21 meses de relación pues al estar aquí no nos ha afectado a nada antes le doy gracias a dios por permitirme conocerla porque ella ha estado conmigo en todo ya que antes de entrar acá estaba solo y ella es la que ha estado firme, Marlen viene a conyugal cada 15 días pues hasta el momento no hemos tenido dificultades pues la verdad no creo que a ella le afecte que yo este acá adentro pues como le dije gracias a esta situación fue que nos conocimos, siempre trato de llevar una relación basada en confianza tratar de dejar los celos a un lado porque si no todas esas cosas van dañando la relación, yo con ella tengo muchos planes a futuro quiero salir de acá trabajar de manera legal, seguir mejorando en todos los aspectos y trabajar como le digo de manera legal para darle la vida que ella se merece por haber estado conmigo y no abandonarme en esta situación

## **ALEX TELLO**

Mi nombre es Alex Tello estoy en la cárcel por peculado por apropiación estoy condenado a 84 meses normalmente afuera tenía mi familia llevo 10 años con mi esposa estamos en unión libre tenemos nuestros hijos somos una familia muy feliz a pesar de los problemas que han pasado siempre he tenido el apoyo completo de mi familia, nunca me han dejado solo aunque a veces hayan momentos de tristeza y desilusión por la situación en la que estamos pasando porque no es muy fácil uno estar acá encerrado igual como todo no es perfecto hay momentos que la

relación se ve un poco afectada pues por la distancia en la que estamos y por el encierro mi esposa viene cada ocho días a hacerme visita conyugal hasta el momento no hemos tenido ningún problema en las visitas solo pues que las instalaciones no son muy buenas y obviamente pues se siente denigrada, ella siempre me hace saber que no se siente para nada bien al venir aquí pues porque aunque sea cárcel pequeña cárcel es cárcel y es muy duro toda la parte de las requisas o el viaje hasta acá, pues por parte de ella no hay un juzgamiento por lo que me paso siempre tratamos de sobre llevar las cosas, siempre cuando ella viene trato hacerla sentir de la mejor manera, trato de atenderla lo mejor que pueda, para que la relación no se nos dañe yo la llamo todos los días le pregunto como esta como se siente trato siempre decirle cuanto la amo

Cuando yo salga de acá voy a consolidar mi firma de contadores quiero trabajar de buena manera sin tener que deberle nada a nadie estar tranquilo sin tenerme que esconder y montar también una asesoría en construcción pero que todo sea de buena manera y pues seguir con mi familia que es la que ha estado conmigo en todo este proceso.